

ALBA, Susana, BABIANO, José, FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana: *Miradas de emigrantes. Imágenes de la vida y la cultura de la emigración española en Europa en el siglo xx*. Centro de Documentación de la Emigración Española (CDEE). Fundación 1.º de Mayo. Madrid, 2004.

A pesar de que los movimientos de población son tan antiguos como la propia historia de la humanidad, durante los últimos años su desarrollo se ha incorporado a los debates sociales, políticos, económicos, culturales y forma parte de la actualidad más palpitante. En tal sentido puede afirmarse que las migraciones constituyen uno de los fenómenos más importantes de lo que puede denominarse como la *historia del presente*. Por este motivo los estudios sobre las migraciones han cobrado un notable protagonismo, especialmente aquellos realizados desde planteamientos ligados a la demografía histórica que tratan con fuentes cuantitativas: padrones, censos, etc... Menos habituales son las investigaciones realizadas a partir de fuentes de carácter cuantitativo. Por ello, la aparición de un trabajo como el titulado *Miradas de emigrantes*, constituye, en nuestra opinión, una importante novedad. En primer lugar porque no se trata de una publicación ocasional ni responde a una conmemoración concreta. Es, antes de nada, el resultado de un intenso y profundo trabajo de investigación y selección destinado a la recuperación de un patrimonio tan valioso como la memoria histórica de la emigración española, y más concretamente, de la que se dirigió a Europa a partir de los años cincuenta del siglo xx. Esta labor ha sido desarrollada durante los últimos diez años por el Centro de Documentación para el Estudio de la Emigración Española de la Fundación 1.º de Mayo.

La publicación de este libro pone de relieve la importancia de la fotografía como fuente documental para ilustrar y conocer procesos como el anteriormente señalado. A través de una cuidada selección gráfica y de unos acertados textos introductorios nos adentramos de lleno en diversas facetas que formaron parte de

los emigrantes españoles de los años sesenta y setenta. Los autores, que ya han analizado en anteriores trabajos otros aspectos desconocidos de este proceso, nos descubren la realidad cotidiana de las *personas comunes*, de aquellas que, con una maleta de cartón, emprendieron un viaje hacia una Europa tan próxima como desconocida, atraídos por la posibilidad de una vida mejor. A través de la selección de estas instantáneas se traza un recorrido por diversos ámbitos que componen los diferentes capítulos del libro: el trabajo y la vivienda, las estrategias familiares y las cuestiones de género, el asociacionismo y la cultura popular, la movilización política y cultural.

El trabajo no constituye en ningún caso una crónica sentimental ni un paseo por la nostalgia, a pesar de que inevitablemente inspiren estos sentimientos entre quienes se vean reflejados en las imágenes que contiene. El libro está elaborado con un rigor descriptivo y analítico que evoca a través de las instantáneas, tanto aspectos conocidos como desconocidos de la realidad que vivieron cientos de miles de familias españolas. Cada fotografía —y algunas son verdaderamente impresionantes—, constituye un *lugar común* para todos ellos a pesar de la diversidad de situaciones a las que tuvieron que enfrentarse en unos u otros países. Para el historiador o para todos aquellos interesados en el estudio de este periodo ofrece claves para interpretar de que forma se desarrolló este proceso, como fueron las formas de socialización de los emigrantes, a que problemas tuvieron que enfrentarse, como se organizaron, que participación social tuvo la mujer... es decir, toda una serie de elementos que va mucho más allá del mero deleite estético o la recreación sentimental.

El material recogido a través de diversos canales, desde el entregado por particulares al aportado por asociaciones y colectivos organizados es impresionante. Existen, lógicamente, diferentes tipos de calidades técnicas, dependiendo en gran medida de esta diversa procedencia, pero cada fotografía encierra una historia que podemos contextualizar, incluso las menos cuidadas técnicamente tienen la impronta de haber sido realizadas por los propios protagonistas. La imagen del temporero que escribe una carta sentado sobre un camastro en una barraca tiene tanta fuerza que habla por sí misma. Todos los elementos que aparecen en esta fotografía, desde las imágenes de las chicas desnudas que adornan la habitación hasta la ropa del inmigrante, la carta o el camastro revuelto, nos ofrecen claves para interpretar su realidad. Otro tanto se puede decir de las fotografías sobre las viviendas de los emigrantes, la vida cotidiana, los espacios de trabajo o de ocio.

Un especial interés tiene, en nuestra opinión, los apartados dedicados a las asociaciones y a las movilizaciones. Ambos aspectos nos ofrecen una imagen mucho más matizada de la que habitualmente se ha ofrecido de las migraciones económicas de este periodo. Los publicistas del régimen de Franco difundieron (y difunden) las facetas más amables de la nueva política impulsada a partir de finales de los años cincuenta. Ésta se reduciría a reflejar en general la mejora de las condiciones de vida y el acceso a nuevos niveles de consumo de los trabajado-

res y sus familias. La emigración a Europa aparece como una *aventura fruto del dinamismo del mercado de trabajo* y no como necesidad impuesta por la falta de perspectivas que ofrecía el régimen. Además, su desarrollo queda reflejado como un proceso totalmente regulado, cuando hoy sabemos, en parte gracias a las propias aportaciones de otros trabajos de los autores, que no fue así.

Por otro lado, la emigración española durante estos años se presentó ante la opinión pública como un fenómeno exclusivamente preocupado por el trabajo y desligado de cualquier tipo de movilización social o política (algo, que, por otra parte, muchos de los propios exiliados políticos españoles también pensaban de ellos). El presente libro constata a través de unas imágenes explícitas como esto no fue así. Existieron importantes colectivos comprometidos con la luchas sociales y políticas que desarrollaron y encabezaron protestas en los países de acogida contra el régimen de Franco. Tres fueron las razones principales que motivaron sus movilizaciones: la defensa de la identidad cultural de origen, la mejora de las condiciones de trabajo y residencia frente a la discriminación que sufrían, y el antifranquismo y la defensa de las libertades democráticas.

Todo ello y mucho más aparece reflejado en las imágenes que componen este libro sugerente, desmitificador y riguroso. Todo un acierto. Nuestra más sincera enhorabuena a los impulsores de este trabajo.

*José Antonio Pérez Pérez*

MORALES MOYA, A.; ESTEBAN DE VEGA, M. (eds.): *¿Alma de España? Castilla en las interpretaciones del pasado español*, Marcial Pons Historia, Madrid, 2005, 339 pp.

Esta obra es una notable aportación al debate historiográfico en torno a los discursos sobre las identidades nacionales en España. Se trata de una contribución a un problema que se ha convertido en un lugar privilegiado de la historiografía en los últimos decenios. Aquí se aborda desde un ángulo no tan divulgado como otros, de modo que se incorpora una perspectiva novedosa sobre ese asunto al estudiarse cómo fue contemplada una región tan relevante como Castilla en el discurso histórico articulado sobre la nación española durante la era contemporánea.

La interrogación que aparece en el título no deja de ser en sí una respuesta por parte de los editores del libro, ya que no es fácil dilucidar hasta qué punto —o de qué manera— Castilla se convirtió (o no lo hizo) en elemento nuclear de la identidad nacional de la España contemporánea. Esa misma interrogación plantea al lector que una respuesta inequívoca a ese interrogante no puede ser dada de modo concluyente, no sólo tras la lectura de un ensayo tan valioso como éste,

sino que seguramente sería imposible dilucidar el tema tras la publicación de varios volúmenes enciclopédicos al respecto.

No se oculta a nadie que el problema fundamental al que aquí se contribuye, o sea el de la historia de la historiografía de las «esencias patrias» ha sido objeto de muchas obras aparecidas en los últimos años —por cierto, citadas en no pequeña medida tanto en la introducción escrita por los editores, Antonio Morales y Mariano Esteban de Vega, como a lo largo de los capítulos que forman este libro—. Por otro lado, conviene recordar, siquiera de pasada, que este volumen se suma a varias obras anteriores en torno a cuestiones similares, impulsadas desde el equipo de investigación dirigido desde la Universidad de Salamanca por los editores de este libro.

Conviene destacar que una de las formas más fructíferas de realizar aportaciones a este debate pasa por el enfoque historiográfico académico aquí empleado nada unívoco en su articulación metodológica ni ideológica; ni, mucho menos, por de contado, simplista, porque para eso ya están otros foros como los mediáticos o los políticos. Otro logro que conviene anotar es que se ha buscado aquí conjuntar diferentes enfoques, ya desde una escala «macro» o «micro» analítica, desde el centro y la periferia, desde la propia España pero también desde Hispanoamérica o Europa... aunque obviamente sin que estuviera en el ánimo de los editores y autores intentar ofrecer una imposible visión omnicomprendiva de las múltiples facetas que podrían desarrollarse acerca de la cuestión.

Hechas estas consideraciones previas, se realizará un comentario de los capítulos que integran este libro. Se abre éste con una visión de síntesis muy amplia a cargo de un reconocido especialista en historia de la historiografía como Antonio Morales que se ocupa sobre la interpretación «castellanista» de la historia de España, abarcando un amplio marco temporal que va desde la época medieval hasta el franquismo. Al margen de la notable erudición que se aprecia este capítulo, hay que resaltar cómo el autor toma partido historiográfico inequívocamente, advirtiéndose aquí deudas intelectuales, como respecto del profesor Jover, ya presente en otros escritos previos del mismo historiador. También toma partido en un sentido menos erudito, adoptando argumentos del castellanismo que, al menos en las últimas décadas, no ha sido contemplado por la mayoría de los círculos académicos en el conjunto de España con igual benevolencia que otras versiones regionalistas o nacionalistas periféricas tratadas con mucha mayor tolerancia... El profesor Morales Moya insiste en rechazar la tópica y torpe identificación del castellanismo con el franquismo, exponiendo en torno a los discursos historiográficos dominantes en éste régimen dictatorial las conocidas divergencias entre la versión falangista y la nacional católica al respecto. El objetivo del profesor Morales se centra en recordar que ese discurso castellanista —no sólo historiográfico, sino intelectual (filosófico, literario...) también aquí muy bien estudiado— se apoyaba en una tradición en absoluto reductible a la «derecha» (y menos a la extrema derecha) política y cultural.

La contribución de B. Pellistrandi estudia las representaciones sobre Castilla en las principales historias nacionales del siglo XIX español. Inevitablemente entre las visiones de A. Cavanilles, M. Colmeiro, M. Lafuente, V. Balaguer, V. Gebhardt... sobre este problema hay disensiones que van mucho más allá de lo que podrían calificarse de «matices» y que, como no se oculta a nadie que conozca siquiera superficialmente la historiografía decimonónica española, hacen referencia a factores muy variados que dependían del origen geográfico de los historiadores, además de su posicionamiento ideológico, por no aludir a otras facetas más complejas tratadas con gran rigor y con voluntad de síntesis en estas páginas. Aquí se complementan otras valiosas aportaciones anteriores del autor sobre la historia de la historiografía española del siglo XIX y XX, ocupándose del asunto desde un distanciamiento identitario e ideológico que resultaba necesario también en un debate donde ello sería artificial por no decir imposible en el caso de los autores españoles que colaboran en este volumen.

El capítulo de M. Esteban de Vega trata el problema central de este libro a través del análisis exhaustivo de la obra «canónica» por excelencia entre las Historias Generales de España escritas en el XIX por un solo autor: la de Modesto Lafuente. Se trata de un tema que dista mucho de ser ignorado en la historiografía reciente, pues los mínimamente expertos en el asunto conocen trabajos de historiadores españoles muy acreditados que han escrito sobre ello en los últimos años. No hace falta subrayar aquí la importancia de la obra de Lafuente como base de los conocimientos sobre Historia por parte de muchos sectores sociales españoles del XIX, de manera que siguió siendo fuente de información para diferentes versiones divulgadoras de la Historia no sólo en las décadas iniciales del XX, sino aún después; de modo anecdótico valga señalar, y en lo que concierne al marco geográfico del autor de esta reseña, que paradójicamente la obra de Lafuente llegó a ser fuente de referencia en ámbitos ideológicos e identitarios tan opuestos a ese autor como alguna versión de la historiografía nacionalista vasca durante la II República. El extenso capítulo escrito por el profesor Esteban de Vega se basa en una lectura minuciosa y reposada de la obra de Lafuente en que se pretende documentar de modo detenido lo que se afirma a modo de prueba documental. El mérito de M. Esteban no se reduce, sin embargo, a esta laboriosa —y rigurosa también— tarea intelectual. Conoce Mariano Esteban muy bien las interpretaciones previas acerca de la obra de Lafuente y también ha leído el conjunto de las grandes historias nacionales del XIX. A partir de ahí construye una tesis que pasa por negar una lectura habitual, aunque cómoda, de la Historia de España de Lafuente que lo hace poco respetuoso de las zonas de tradición no castellana de la Península. Resalta así los matices donde se advierten posturas del historiador decimonónico que apreciaban aspectos de las historias periféricas, y particularmente, los que se referían al ámbito de la Corona de Aragón. El capítulo se esfuerza, pues, en mostrar la imprecisión de que adolece la imagen de un castellanismo tosco atribuido a veces

a la obra de M. Lafuente, y ello ya desde el XIX. Otro de los méritos de la aportación muy bien construida argumentalmente por M. Esteban de Vega reside en destacar el carácter decisivo de la obra de Lafuente para difundir las líneas fundamentales de la imagen liberal de la historia de España en amplios grupos de la opinión pública. A modo de muestra, se señala que su liberalismo templado, aun distando de ser una reprobación tajante de muchos aspectos discutibles de la España de los Habsburgo, sí incluía un rechazo de las notas más oscurantistas de aquel periodo.

Resulta muy sugestiva la aportación de Pilar Maestro sobre la idea de España en la historiografía escolar que se centra particularmente, aunque no de forma exclusiva, en el periodo isabelino. Su capítulo plantea un problema clave en la historia del discurso historiográfico como es ir más allá del proceso de elaboración de las grandes obras de Historia para indagar sobre los diversos modos de recepción por la audiencia de los enunciados allí construidos. Las páginas de la profesora P. Maestro van más allá del ámbito geográfico de Castilla y del marco del castellanismo para inquirir sobre un asunto historiográfico nada desdeñado en el último decenio como es el del nacionalismo español. La autora distingue las estrategias discursivas muy diversas de los manuales de Educación Primaria, que eran, por ejemplo, inevitablemente más proclives al empleo del soporte visual que los de Secundaria. Destaca que partiendo de un enfoque científico-pedagógico similar entre autores más conservadores o progresistas, lo cambiante era el sesgo ideológico que se advertía en los manuales. Resalta el cambio de visión sobre la España austracista que se apreció en la historiografía escolar al pasar de la España isabelina a la de la Restauración; ello se veía, por ejemplo, en torno a la valoración sobre movimientos populares de la temprana modernidad contemplados con mucha mayor reprobación en las décadas finales del XIX. Ante un capítulo tan valioso como éste, al igual que ante tantos otros de este volumen, se plantea en el lector el desideratum de que sería conveniente aspirar en un futuro más o menos cercano a un estudio comparativo, estudiando lo observado en este panorama español en contraste con otros marcos europeos donde puedan encontrarse, ya no casos similares, pero sí ciertos paralelismos.

Destaca el valor del notable capítulo de la profesora Dolores de la Calle en el que partiendo de la obra de un autor tan apreciado por la historiografía progresista posterior como es R. Altamira se plantea el papel de Castilla/España dentro del discurso hispano-americanista de éste; y ello a través del análisis no sólo de textos académicos, sino de escritos inmersos en campañas de promoción cultural por el Nuevo Continente. En este capítulo, sin caer en detalles prolijos, y yendo, por el contrario a cuestiones centrales se hace una síntesis muy atractiva de los planteamientos de R. Altamira al respecto, notándose el gran conocimiento que posee la D. de la Calle del pensamiento de los institucionalistas y de ese historiador, claro está, en particular. La defensa que se hace de la relevancia histórica de Castilla en ese intelectual reformista entronca con una tradición liberal heredada ya desde

inicios del XIX que no tiene obviamente nada que ver con los tópicos defendidos por los historiadores conservadores.

El capítulo del profesor E. Ucelay de Cal destaca por su rigor teórico que lejos de plasmarse en un texto poco legible, resulta muy atrayente al mismo tiempo por su intención polémica. No se trata de un capítulo que incida en pequeños detalles eruditos, sino de un texto de gran ambición que parte de una aparente provocación como sería la de que no existió una visión historiográfica catalana específica sobre Castilla en sí; por falta de interés en ello por parte de Cataluña, por lo que en todo caso su relación con aquella pasaba por la relevancia de esta región como lugar nuclear de la representación coetánea de España. E. Ucelay no escatima opiniones voluntariamente contundentes sobre la autocomplacencia del discurso catalanista sobre Castilla, que parecen muy convincentes. En tal sentido —y desde otra periferia, como es la vasca, de quien hace esta reseña— resulta plenamente acertado negar el equívoco parecido que se ha esbozado a menudo desde el centro de la Península entre Cataluña y Euskadi, que no resiste ningún análisis serio. No siendo experto en lo relativo a Cataluña, sí puedo resaltar que lo que el profesor Ucelay de Cal expone sobre el País Vasco, aunque sea de forma marginal, está muy bien informado. Sin duda, la visión de Cataluña como un territorio fronterizo entre España y Francia, singularmente conformado por la influencia gala muestra un *topos* de larga persistencia que debe ser recordado. Igual sucedería con la idea difundida de un catalanismo conciliador con el conjunto de España que recusaba la tendencia a que esta fuera asimilada a Castilla. No es uno de los méritos menores de este capítulo el que se haya hecho una inteligente lectura de una bibliografía secundaria muy numerosa que permite al autor que sus argumentos, a veces provocadores, pero siempre sugestivos, estén amparados en un sólido conocimiento historiográfico.

El capítulo del profesor J. Beramendi se ocupa de la función que tuvo Castilla en la construcción histórica de Galicia en una trayectoria que va desde el provincialismo al regionalismo y luego al nacionalismo. Destaca la consistencia de su argumentación que pasa por exponer cómo Castilla tuvo un papel decisivo como contraimagen de Galicia en la construcción historiográfica que de esta hizo el galleguismo en un largo periodo que transcurre de 1840 a 1960. Se recuerda que la tradición historiográfica de Galicia optó por argumentos etno-culturales en su diferenciación frente a Castilla a partir de la carencia de precedentes relativamente próximos de un gobierno propio. Discute también la importancia de Portugal en ese discurso historiográfico, argumentando de modo muy plausible que resulta menor de la que podría esperarse de antemano, y ello dado el carácter nada secesionista del galleguismo político que no vería ningún atractivo en el ejemplo del Estado vecino. Muy interesante resulta la idea del «síndrome del agravio» como elemento clave en la relación de Galicia frente a Castilla, por lo que fue singularmente relevante el papel de esta región en la articulación del discurso galleguista. Como bien puede advertirse tras lo anotado en el capítulo sobre

Cataluña, se aprecia la muy diferente funcionalidad de Castilla en ambos territorios atendiendo a lo que anotan los dos expertos tan prestigiosos que colaboran en este volumen. La investigación de J. Beramendi pasa por una lectura exhaustiva de los textos originales, aparecidos a veces en publicaciones periódicas poco accesibles a veces, descartando el recurso a las fuentes secundarias que en todo caso conocerá muy bien este autor. Obviamente, su mirada no abarca de manera indiscriminada a textos misceláneos sobre el pasado gallego, lo que hubiera dado lugar no a un capítulo sino a una extensa obra en varios volúmenes, sino que de forma coherente se centra en las Historias Generales de Galicia. Se dedica gran atención a Murguía, de cuya obra Beramendi es gran experto, destacando como en ese autor, que es fundamental, la superioridad gallega frente a Castilla se asienta en argumentos raciales (el tópico mito del celtismo) tan característicos del pensamiento de la época. El texto de Beramendi es el fruto de reflexiones nada ocasionales sino resultado de una labor intelectual sobre el tema prolongada en el tiempo, ocupando un lugar relevante su interpretación muy sutil de los textos utilizados.

Cierra el libro, a modo de epílogo, un valioso capítulo debido al profesor J. R. Aymes sobre la leyenda negra Española en la Francia decimonónica. El autor anota cómo en ese discurso se entremezclan ideas recibidas del Antiguo Régimen con argumentos elaborados a raíz de episodios de encuentro (o más bien desencuentro) entre ambas naciones a lo largo del XIX. La herencia de la Ilustración francesa indignada ante los lugares comunes del oscurantismo español se complementa con un análisis de autores españoles convencidos de esos tópicos a partir de una cultura como la española muy deudora del influjo francés desde el XVIII. J. R. Aymes realiza un exhaustivo rastreo de la visión anti-española ya no sólo en la historiografía francesa decimonónica sino en el conjunto de la publicística de la época que reincidía en tópicos sobre los caracteres nacionales a partir de una superioridad nada involuntaria sino bien consciente ante un antiguo Imperio en acelerado declive. Resulta sugestiva la argumentación del profesor Aymes sobre cómo esa representación francesa sobre España tendía a ver en ella lo «anormal» (partiendo de una norma que era la propia, claro) traducida en desajustes continuos: la falta de libertad, la anarquía, el clericalismo... Ya en otro plano, resulta interesante lo que analiza J. R. Aymes sobre la visión francesa acerca de la guerra napoleónica en España o la sorprendente similitud entre argumentos de ultraconservadores franceses con los elaborados desde el liberalismo.

En fin, sólo queda reiterar que este libro editado por los profesores A. Morales Moya y M. Esteban de Vega resulta muy novedoso, siendo de interés no sólo para el estudio de la historia de la historiografía o el análisis de los discursos identitarios regionalistas y nacionalistas, sino como aportación a la historia socio-cultural española de la era contemporánea.

*Juan Gracia Cárcamo*

ACOSTA BONO, Gonzalo; GUTIÉRREZ MOLINA, José Luis; MARTÍNEZ MACÍAS, Lola; DEL RÍO SÁNCHEZ, Ángel: *El Canal de los Presos (1940-1962). Trabajos forzados: de la represión política a la explotación económica*. Barcelona, Crítica, 2004.

El canal de los presos, como tantos aspectos de nuestra historia, no existía hasta la publicación de este libro. No existía en los mapas, en los que se habla de Canal del Bajo Guadalquivir, no existía apenas en la historiografía de la represión franquista, y tampoco existía, por supuesto, en la historia económica de Andalucía. Sin embargo, para quienes lo construyeron, para sus familiares, y para buena parte de los habitantes de los municipios circundantes el Canal ha sido algo fundamental en sus vidas, y todavía siguen hablando de él, siguen recordándolo, y siguen llamándolo el Canal de los Presos, como se lo conoce en toda la comarca del Bajo Guadalquivir, a pesar de que ese nombre no esté reconocido por la toponimia oficial.

Por lo tanto, estamos ante un libro que tiene entre sus méritos, que no son pocos, el sacar a la luz, hacer visible, la realidad de la construcción con mano de obra esclava de una de las mayores obras de infraestructura de la posguerra, seguramente la obra de mayor importancia en la historia agraria contemporánea de Andalucía. Ahora bien, como es ya sabido la construcción de este canal no es algo aislado, y se enmarca en una política de utilización económica de los presos y prisioneros por parte del régimen franquista.

El libro aborda la construcción del canal teniendo en cuenta esta perspectiva global, y desde una diversidad de fuentes que nos permite tener una completa visión de la esta realidad. Así, se complementa una exhaustiva consulta de la documentación legal y oficial en torno a la construcción con la utilización de testimonios orales que dan la voz a los protagonistas de esta obra, demostrando una vez más la importancia de las fuentes orales en la investigación en torno a la represión franquistas.

La estructura en tres partes presenta una lógica clara, y nos permite poner en relación esta obra concreta con la globalidad de la historia social y económica de la posguerra, y es esa relación la que va a estructurar también la presente recensión, en la que profundizaré sobre todo en la primera y tercera parte, señalando los que a mi juicio son los aspectos más relevantes de cada una, y reflexionando sobre algunas de las preguntas y retos que se plantean a la historiografía tras su lectura.

Para empezar, el libro hace en su primera parte una completa y necesaria explicación del entramado legal del trabajo forzado para prisioneros de guerra y presos durante la guerra y la posguerra, empezando con la formación de Batallones de Trabajadores y prestando especial atención al Sistema de Redención de Penas por el Trabajo, sistema que regirá desde su nacimiento en 1938 la utilización del trabajo de presos y presas. Como es lógico, además, presenta un detallado estudio del Servicio las Colonias Penitenciarias Militarizadas, en el que estaba enmarcada la construcción del Canal.

Junto con esa detallada explicación de la organización del Sistema de Colonias esta primera parte presenta también un amplio listado de lo que es el mapa de los trabajos forzados realizados por presos y presas, poniendo de manifiesto la importancia de estos trabajos en la economía de la dictadura. Nos hallamos ante un mapa que visualiza la amplitud de esta realidad, sin que el propio mapa llegue a completar la realidad de todos los trabajos forzados, ya que a este mapa sobre trabajo de presos y presas habrá de añadirse en un futuro el mapa de los trabajos realizados por los casi 100.000 prisioneros englobados en Batallones de Trabajadores entre 1937 y 1940 y por los casi 50.000 jóvenes clasificados como desafectos al régimen y englobados en los Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores a partir de 1940. En el libro se ofrece un listado de las obras realizadas por los BB.TT. en Andalucía entre 1936 y 1939 pero todavía es una tarea pendiente para la historiografía la realización de un completo mapa que abarque todas las modalidades del trabajo forzado durante la guerra y la dictadura.

De esta manera, estaríamos en condiciones de afrontar otro de los importantes retos historiográficos en esta cuestión, el de establecer una contabilidad global sobre el valor de los trabajos forzados y su importancia cuantitativa en las cifras macroeconómicas de la etapa dictatorial.

Por otro lado, y para terminar con los aspectos organizativos de los trabajos forzados, también será necesario para la historiografía de los próximos años profundizar en los trabajos de los presos sociales, (también llamados comunes) unos trabajos igualmente sometidos al Sistema de Redención de Penas por el Trabajo que se han mantenido hasta fines del siglo XX, y que han posibilitado una explotación económica de la población reclusa y un enriquecimiento de ciertas empresas. El hecho de que la mayoría de los trabajadores forzados de la dictadura fueran presos y presas políticas no debería hacernos olvidar esa otra realidad, que también por realizarse intramuros ha sido ignorada por la opinión pública mayoritaria durante los años de la transición.

Una segunda parte ahonda en la propia construcción del canal y en su importancia para la agricultura andaluza, así como la propia evolución de los planes de canalización, regadío y colonización que conoció la zona hasta la construcción del canal. Así mismo, se remarca la importancia que tuvo de cara a la acumulación de capital la conversión de latifundios de secano en regadío, de manera que las grandes familias terratenientes, que llevaban años suspirando por el canal, consiguieron gracias al trabajo esclavo un aumento todavía no calculado de sus patrimonios privados. De hecho, todavía hoy en día este trabajo esclavo sigue dando beneficios en cada cosecha de regadío. Cada año siguen aumentando esas fortunas, sin que hayamos asistido todavía a un debate social y político sobre las reparaciones que estas familias y empresas podrían, y deberían, pagar como reparación del uso de presos. En Alemania es algo que hace tiempo fue asumido por las empresas colaboradoras con el nazismo, pero que aquí todavía no se ha planteado, a pesar de la relación que tiene el crecimiento de ciertas for-

tunas y empresas de posguerra con esta cuestión. RENFE, Fomento y Construcciones, Babcock Wilcox, Banús... no son más que algunos de los nombres de una larga lista todavía incompleta de beneficiarios de la red de trabajos forzados durante el franquismo.

Una vez analizadas las cuestiones legales y económicas que marcan la construcción del canal, la tercera parte del libro se adentra en la realidad cotidiana de los presos y de sus familias. Se trata de una parte en la que la principal fuente de información son los testimonios orales de estas personas, y en la que podemos comprender la dureza de la situación de posguerra. En diferentes capítulos se recoge el itinerario represivo de muchos de los presos, las pésimas condiciones de trabajo y alimentación, el régimen disciplinario interno, y también la realidad de las familias de los presos.

Entre todos estos aspectos, que gracias a los testimonios orales aparecen claramente dibujados en el texto, quisiera remarcar tanto la dureza de las propias condiciones de trabajo y alimentación como la cuestión de la disciplina y sometimiento de los presos. En este sentido, en el capítulo queda clara la compatibilidad de actividades clandestinas de información y resistencia con una fuerte autodisciplina, por miedo a nuevos castigos y a volver a la cárcel, que hacía que muchas veces la vida cotidiana transcurriera sin grandes sobresaltos. Así, lo mismo que los campos de concentración y las cárceles, los campos de trabajos forzados se convierten en un lugar en el que los vencidos de la guerra van a tener que aprender a vivir bajo las autoridades y normas del nuevo régimen. Ahora bien, lo que sería un aparente éxito del discurso de reeducación por parte del régimen se quiebra en la práctica al observar la importancia de las redes de resistencia, y también la posterior actividad política y sindical de estos presos.

Como ya hemos señalado anteriormente, la investigación trasciende los muros y las alambradas del recinto carcelario, y es seguramente este uno de los aspectos más novedosos e impactantes de libro, al adentrarse en la realidad de las familias represaliadas. Queda así puesto de manifiesto el protagonismo de las mujeres en la supervivencia de las familias obreras y también en la de los propios presos, remarcándose la diversidad de estrategias que buscaron estas mujeres para procurarse unos ingresos que asegurasen las necesidades básicas familiares y que permitieran contribuir a la alimentación de los presos. Los diferentes testimonios nos muestran cómo estas mujeres se convierten en «cabezas de familia» aunque su participación en el mercado laboral esté llena de dificultades, tanto como razones políticas como de género, de manera que desempeñan trabajos sin estabilidad laboral, muchas veces en el mundo de la economía sumergida, con míseros salarios y sufriendo vejaciones especiales por su estigma de mujeres rojas.

De esta manera queda al descubierto una vez más la falacia del discurso franquista de género, entroncado en el ideal de domesticidad femenina. Al mismo tiempo que en púlpitos, prensa y escuela se alaban las virtudes de las llamadas «ángeles del hogar», la misma represión franquista obliga a miles de mujeres a

participar en el mundo laboral en una situación de doble discriminación: por ser mujeres, y por ser familiares de presos políticos.

Dentro de este apartado dedicado a las familias de los presos aparece también en los testimonios otro de los temas que menos han sido estudiado por los investigadores de la represión franquista, el de la infancia. Así, varias de las personas entrevistadas recuerdan la dura realidad de ser hijos e hijas de preso, e incluso apuntan en algunos casos la responsabilidad de la represión en la imposibilidad de acceder a una educación y alfabetización. De nuevo, y desde otro prisma, no aparece la tragedia que supuso, también en el campo de la educación infantil, la victoria fascista en la guerra. Así pues, el libro nos presenta un tema todavía poco estudiado, y que debería ser objeto de futuros estudios dentro de la historiografía del franquismo, sobre todo en la posguerra.

Como ya he comentado anteriormente, en esta tercera parte aparecen personas hasta ahora anónimas para la historiografía, unas personas cuyos testimonios se recogen en el texto del libro, pero que también adquieren un merecido protagonismo en los apéndices finales, en los que se recoge tanto su vida anterior a la guerra como su posterior evolución, poniendo de manifiesto el protagonismo de muchas de estas personas en la conformación de las barriadas obreras y en la posterior oposición al franquismo.

Todo esto nos lleva a adentrarnos en el difícil pero importantísimo tema de la transmisión de la memoria entre las personas que sufrieron la construcción del canal. Si bien hemos empezado esta reseña hablando de un canal que no existía hasta la publicación de este libro, esta afirmación es del todo falsa si nos adentramos, como hacen los autores del libro, en la historia personal y familiar de muchos de los presos y de sus familias. Así, podemos comprender a través de los emocionantes testimonios recogidos en el libro como la identidad de preso, y de familiar de preso, es algo muy presente entre estas personas, a pesar de la carga negativa que suponía de cara a las autoridades. Además, esta identidad está presente también en la formación de barriadas obreras en torno a las obras del canal, barriadas que protagonizaron, sobre todo en los años sesenta y setenta importantes movilizaciones de oposición al régimen.

Ahora bien, desgraciadamente esa identidad asumida no es el único resultado de la represión. Como se apunta en el texto, también ha habido quienes no han querido hablar, y, sobre todo, también ha habido hijos e hijas de presos que prefieren ocultar la historia familiar. Quienes investigamos en la historia de la represión franquista recogiendo testimonios orales nos encontramos así con el éxito de la represión en muchas familias. Es el lado oculto, el que no se ve, la vergüenza y el miedo llevado dentro, los frutos de una dura política represiva que no en vano es considerada por buena parte de la historiografía como una de las columnas centrales del franquismo. En esos silencios, en esas negativas, vemos el terreno abonado para la pervivencia de un régimen que se pudo perpetuar por tantos años también gracias a su intento de destrucción de la memorias alternativas.

Hablando de silencios, queda pendiente para nuevas investigaciones y reflexiones el uso político de la memoria durante la transición, una transición que se edificó sobre el silencio en torno a la represión y a los trabajos forzados, y que a su vez también explica la pervivencia de miedos y de vergüenzas en la actualidad. ¿Quiénes dirigieron una transición en la que había temas intocables? ¿A qué juego de poderes respondía ese silencio? ¿Cuál era el pasado político durante la dictadura de muchos de los gestores de la transición? No se trata de preguntas retóricas, sino de algunas de las claves que nos muestran claramente que las políticas de la memoria y del silencio fueron una de las claves de la política de los años setenta y ochenta.

Afortunadamente, nos hallamos en un momento en el que ha aparecido un fuerte movimiento social que reclama la ruptura de esos silencios, que reclama sacar a la luz la crudeza y toda la magnitud de la represión franquista y en el que este libro debe también ser enmarcado. La misma aparición del movimiento nos revela lo larga que ha sido la noche de piedra de las víctimas y sus familias y también nos lleva a reflexionar sobre la función social de estas nuevas políticas de la memoria de la guerra y la represión en el mundo del siglo XXI. Con estas reflexiones de José Saramago y Reyes Mate entre otros empieza el libro, y con ellas también terminan estas líneas, no sin apuntar un último aspecto que me parece también esencial.

Al fin y al cabo, quienes defendemos que también se debe hacer una lectura histórica de la propia investigación histórica no podemos pasar por alto que este libro nace como resultado de años de investigación científica, pero también de impulso político y social. No es casualidad que sea un sindicalista, Cecilio Gordillo, el coordinador general del proyecto y que este nazca con el amparo del sindicato CGT, y esto es algo que no podemos pasar por alto, no por cuestión de siglas, sino por dejar claro que el libro, un hito ya en la historiografía sobre el franquismo, ha nacido no sólo de una preocupación científica hacia el pasado, sino también del compromiso con el presente y con el futuro.

*Fernando Mendiola Gonzalo*

BURDIEL, Isabel: *Isabel II. No se puede reinar inocentemente*, Madrid, Espasa, 2004.

PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio: *Isabel II. Los espejos de la reina*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2004.

Con ocasión del centenario de la muerte de Isabel II (París, 1904) han sido publicadas dos notables obras sobre su figura y su reinado; una biografía de Isabel Burdiel que trata de explicar a la reina desde la mujer que fue y la educación e influencias que recibió, y un estudio del significado de su figura desde la pers-

pectiva de las imágenes que se construyeron de la reina y las realidades que las sustentaron, escrito por un conjunto de reconocidos especialistas procedentes de distintas universidades españolas dirigido por Juan Sisinio Pérez Garzón. Biografías de la reina no escasean, pero la gran mayoría han sido trabajadas sobre fuentes secundarias; la de Burdiel sin embargo es el resultado de una larga investigación de base que utiliza documentación inédita procedente del voluminoso archivo de María Cristina de Borbón y su esposo morganático Fernando Muñoz, recientemente catalogado en el Archivo Histórico Nacional. Éste es el primer mérito de una obra inteligente y valiente que, sirviéndose de la biografía, se adentra en los terrenos todavía poco explorados de la construcción del capital simbólico de la monarquía para entender mejor no sólo el papel de esta institución en el primer régimen constitucional español sino la misma historia del liberalismo hispano. El libro de Burdiel arranca con fuerza; ha tenido el acierto de abrirlo con una extraordinaria y terrible caricatura de la reina, que atrapa sin remedio, y un retrato psicológico que marca el tono de la obra. Porque la autora trata de explicar a Isabel II en términos psicológicos y culturales, retratando a una reina a la que desde su más tierna infancia le sobraron presiones y manipulaciones de todo tipo y le faltó el calor de una madre, María Cristina de Borbón, fría y codiciosa, que desde la distancia física y sentimental —ocultó durante años a Isabel su matrimonio con Muñoz y los hijos habidos con él— ejerció una decisiva influencia sobre la reina hasta 1854. Este es el punto cronológico en que finaliza la obra —que en realidad es una biografía parcial de la reina Isabel II— y su elección no es casual; y es que el libro de Burdiel no es sólo una biografía de la primera reina constitucional de España sino también un excelente análisis de la figura de M.<sup>a</sup> Cristina de Borbón y de la cultura de corte que acompañó a ambas. Es ciertamente mucho más que una biografía; se trata en realidad de un sólido estudio del papel de la monarquía en la España liberal, de sus poderes en la sombra, de su peso político y práctica política —desde una perspectiva *interna*— y de las razones de su deslegitimación, entre las que jugó, explica Burdiel, un papel fundamental la estrecha relación entre negocio y política del matrimonio Muñoz.

Burdiel había adelantado ya algunas de las tesis contenidas en este libro en su capítulo «La consolidación del liberalismo» de *Las máscaras de la libertad* (M. Suárez Cortina (ed), Madrid, Marcial Pons, 2003). Allí cuestionaba el tópico historiográfico de que «el obstáculo insalvable para el normal funcionamiento de la vida política durante el reinado de Isabel II había sido la propia reina», calificándolo de «explicación cómoda y escapista para dar cuenta del fracaso del primer ensayo de monarquía esencialmente constitucional en España» (109), y aquí, en su *Isabel II*, hace de ese cuestionamiento la pregunta central de la obra, que no es otra sino averiguar «en qué condiciones y con qué sentido se puede hablar de poder y de ejercicio del poder personal en el caso de Isabel II» (15). La respuesta que ofrece la autora no deja margen a la responsabilidad personal de Isabel II, retratada como una reina débil y un poder «secuestrable» y «secuestrado» (333).

Según Burdiel, Isabel II fue una reina impopular porque, a diferencia de su coetánea la reina Victoria de Inglaterra —el espejo al que constantemente la enfrenta— no supo convertirse en un reflejo de la moralidad burguesa de la época. No fue una reina liberal, sentencia la autora; «su mundo estuvo siempre mucho más cerca del absolutismo que del liberalismo, aunque probablemente más como una visión del mundo y del poder real que como valedora de un proyecto absolutista definido» (394). El ejemplo de su madre María Cristina, político y moral, fue crucial en este sentido; deudora de una concepción política y moral de Antiguo Régimen, despreciaba el orden constitucional y la política de partidos, y aunque se echó en brazos del liberalismo para poder conservar el trono, nunca quiso ir más allá del régimen del Estatuto Real. M.<sup>a</sup> Cristina —explica la autora— hizo todo lo posible por evitar que los progresistas influyesen en la educación de Isabel, a la que querían convertir en una nueva reina Victoria, y la rodeó de una barrera humana de fieles a su persona y de una cultura de corte absolutista. Isabel siempre aceptó las disposiciones y constantes indicaciones de su madre sobre su vida cotidiana, las personas en quienes debía confiar, su matrimonio y sobre cuestiones políticas, para complacerla y ganar su cariño. Este factor, la negativa influencia de su madre, es el primer elemento al que Burdiel apunta para explicar la fallida primera reina constitucional que tuvo España, y añade otros tres: la educación que recibió, las camarillas que la rodearon y su propio carácter, marcado en la niñez por una timidez que le hacía plegarse a todo lo que le proponían y por una rebeldía mal canalizada al llegar a la adolescencia. Educada antes como mujer que como reina, recibió una formación corta y elemental pensada para el espacio doméstico y fue formada en una concepción patrimonial de la monarquía y en una cultura de la intriga y la desconfianza. Burdiel subraya la importancia de su condición femenina —«un heredero aunque hembra» fue al parecer el comentario general a su nacimiento— para poder llegar a entenderla como reina. Además las camarillas que la rodearon, una pervivencia del Antiguo Régimen que la autora analiza con detenimiento y brillantez en el último capítulo, pervirtieron el normal desarrollo de la monarquía constitucional. Ahora bien —sostiene en una de sus tesis centrales— sólo tuvieron poder en la medida en que les fue concedido por los moderados, que hicieron de la monarquía un instrumento para intervenir de forma decisiva en la orientación política del país y trataron de controlarla manipulando incluso la vida privada de la reina y recurriendo al ejército, conscientes de que sin el control de la corona la partida política la ganarían los progresistas, que tenían mayor implantación social. Isabel no fue ciertamente una reina liberal, pero sí fue, como señala Burdiel, la reina de los moderados.

Un solidísimo aparato documental, un buen pulso narrativo y una cuidada edición terminan de hacer de esta obra un título imprescindible que se convertirá, es seguro, en referencia insoslayable. Lástima que se cierre en 1854, precisamente cuando cesa la influencia de su madre y la nueva Constitución refuerza el poder de la corona frente al Parlamento, dejándonos a la espera de una segunda

parte que deseamos no tarde en llegar. Quizás esta posible segunda parte matice la única objeción que me atrevo a plantear al libro; el marcado tono exculpatorio, presente ya en un —a mi modo de ver— desacertado subtítulo, que hace de Isabel II una víctima inocente de ayos, ayas, camareras, tutores, jefes de gobierno, amantes y sobre todo de su influyente madre. Aunque en *Las máscaras de la libertad* declaraba estar lejos de su intención «justificar la actuación política de Isabel II o librarla de culpa personal o histórica», aquí —como ya he señalado antes— no veo margen para la responsabilidad personal.

En términos algo más duros se expresa el balance o balances que de su figura y reinado se realizan desde diversas perspectivas en la obra colectiva dirigida por Juan Sisinio Pérez Garzón, especialmente el que corre a cargo de Pedro Carasa: Isabel II fue una reina fracasada, afirma rotundamente, fracasada política, social y simbólicamente... y además despilfarradora. La obra, escrita con una confesa voluntad divulgativa de «aspectos relevantes de uno de los momentos de cambio más decisivos de la sociedad española (...) que hoy se pueden valorar como el origen de la modernización de España» (19), se propone como objetivo central captar el significado de la figura de Isabel II en su época, analizando para ello las imágenes que se construyeron de la reina desde los distintos sectores a los que afectó su actividad como responsable del Estado. De ahí el metafórico subtítulo, espejos que reflejan y devuelven la imagen proyectada. Emprende así la sugestiva y compleja tarea de estudiar la imagen del poder regio isabelino desde diferentes planos; político, social, moral, religioso, cultural y artístico. El resultado es variable; muy logrado en algunos casos, singularmente en los excelentes capítulos de Pedro Carasa, M.<sup>a</sup> Dolores Ramos y Francisco Villacorta Baños, más desdibujado e incluso fallido en otros, pues hay capítulos que aun siendo muy interesantes caminan sin embargo por senderos bien alejados de la temática central de la obra. La mayoría de los autores coinciden en retratar a un reina que no supo estar a la altura de los tiempos políticos que le tocaron vivir, que no modernizó la monarquía, una institución necesaria al Estado liberal elevada —como dice Pérez Garzón— a la categoría de dato histórico incuestionable. Actuó por ejemplo como un obstáculo más para la nacionalización española, e igualmente para la separación Iglesia-Estado, como afirman Justo Beramendi y Emilio La Parra en sus respectivos capítulos, centrado el primero en el estudio de los provincialismos y el nacionalismo español y en la relación de Isabel II con la Iglesia el segundo. Carasa, bien ajustado al propuesto hilo conductor del libro, añade que la manera que tuvo Isabel II de concebir la beneficencia y la caridad regia hablan también de su falta de modernidad, pues nunca lo hizo en clave liberal, como un servicio público, ni percibió el problema de la pobreza desde la óptica burguesa, como una agresión al orden social. La pésima educación que recibió y su formación para monarca absolutista resultaron determinantes. «Muy probablemente Isabel II no fue ni más inculta ni más zafia que anteriores monarcas absolutistas. La diferencia no estuvo en la persona, sino en el momento histórico social», afirma Pérez Garzón en la

Introducción; fue «el primer reinado en el que se le exigió a la persona que ocupaba el trono que tuviera la preparación adecuada» (25); y no la tuvo.

María Dolores Ramos explora, en un atractivo y apretado capítulo, la ideología de la domesticidad a la que Isabel, como toda mujer de su época, no escapó, para explicarnos cómo influyó en su imagen su condición de mujer; «evidentemente, a nadie hubiera escandalizado la conducta íntima de la reina si hubiera sido un rey», nos recuerda (147). José Antonio Piqueras y Francesc Martínez Gallego miran por su parte al entorno inmediato de la reina para explicarla, a su familia y a los políticos que la rodearon, algunos de ellos amantes. Los negocios de la familia jugaron claramente en contra de Isabel y perjudicaron su imagen; Piqueras aborda el tema estudiando el círculo de los intereses antillanos en la corte y la fuerte imbricación que existió entre poder político y negocios en Cuba, basada —nos dice— en una corrupción generalizada que permitió la pervivencia de la trata de esclavos mucho más allá de su abolición legal. Martínez Gallego por su parte se ocupa de la influencia que ejercieron sobre la reina esos políticos próximos a ella, «políticos en camisa» los llama, y nos explica cómo le enseñaron a relacionarse con la política a través de juegos de presión e hicieron de ella una pieza esencial para apartar a los progresistas definitivamente del poder. Políticos que no le dejaron, añade Morales Moya, tomar decisiones por su cuenta.

El libro atiende no sólo a la responsabilidad de Isabel y de su entorno inmediato en la proyección de una imagen negativa de la reina. Rafael Villena desgrana en un interesante capítulo los argumentos históricos, políticos, económicos y morales que en contra de Isabel propagaron los republicanos, que consideraban incompatible monarquía y soberanía nacional. Y Pedro Rújula señala la parte que tuvieron en ello los carlistas, que denunciaron la ilegalidad e ilegitimidad de su reinado, presentando además a la reina como instrumento de oscuras tramas revolucionarias; su capítulo se centra no obstante en describir la espiral que llevó al carlismo al enfrentamiento armado contra Isabel y sus fracasados esfuerzos por hacerse con el trono por vías pacíficas.

Junto a las imágenes negativas que Isabel II proyectó desde distintos ámbitos, encuentran espacio en esta obra otras más positivas, como la reina castiza y popular que retrató la literatura galdosiana analizada en el capítulo de Juan Carlos Ara, de gustos burgueses en la música y en sus formas de sociabilidad lúdica, de las que se ocupan respectivamente Celsa Alonso y Villacorta Baños. Ahora bien, esta popularidad —aclara Villacorta— no hay que confundirla con lealtad de tipo moderno a la institución. Y aquí también, como en el libro de Burdiel, la comparación con Victoria de Inglaterra está presente, y una vez más sale perdiendo Isabel, que fue una reina a la antigua usanza y no la titular de una «institución monárquica» como su homóloga inglesa, que si conectó bien con el pueblo fue porque éste estaba «inmerso en buena medida en la antigua socialización representativa de la monarquía absoluta» (297). Villacorta Baños aporta una de las más sugestivas tesis de la obra, que aparta a Isabel de esa dominante imagen de reina

incompetente que no estuvo a la altura de su tiempo: Isabel II fue, nos dice, «la representación más relevante de un estado social: el que guiaba la transición hacia el mundo político y social moderno» (289), y ésta fue su forma de ser monarca. Isabel II desempeñó sus funciones de reina constitucional, afirma, pero lo hizo según las normas de la antigua majestad, «bajo la forma de una trivialización teatral del nuevo sistema constitucional de distribución del poder» (292).

La imagen gráfica de la reina no es descuidada en un libro como éste; dos capítulos, uno dedicado a su imagen pictórica a cargo de Carlos Reyero y otro a la fotografía por Leticia Ruiz —especialmente recomendable—, se ocupan de ella. Y se acompañan de un breve pero revelador aparato gráfico que muestra la evolución de Isabel desde los años de su niñez a los de su exilio en París; el retrato fotográfico final en el que aparece como una plácida matrona burguesa rodeada de sus hijas habla elocuentemente de esa última etapa de su vida, analizada en la obra por Manuel Espadas Burgos, en la que se entregó a las diversiones de la moral burguesa (masculina) pero en la nunca olvidó quién era; monarca aunque sin corona. El libro se cierra con una buena síntesis de Pérez Garzón sobre aquellos aspectos del reinado de Isabel II no tratados en los precedentes capítulos, en la que responsabiliza a los propios centralistas del fracaso de la centralización jacobina. Cuenta la obra además con una breve selección bibliográfica final.

Aunque comparten título, el de Burdiel y el de Pérez Garzón son dos libros bien distintos, ambos altamente recomendables; la novedosa mirada cultural que tanto el primero como algunos capítulos del segundo arrojan sobre la reina y su reinado y que permite dar un paso adelante en el conocimiento de su figura, es una de las más poderosas de las razones que podemos esgrimir. Otra, el deleite asegurado en su lectura. Una estupenda y fructífera forma, por tanto, de conmemorar el centenario.

*Coro Rubio Pobes*

MOLINA, Fernando: *José María Arizmendiarreta: 1915-1976*, Caja Laboral, Mondragón, 2005, 606 pp.

Hace pocos meses, el 21 de marzo de 2006, el obispo de San Sebastián, José María Uriarte, presidió la apertura del acta de canonización de José María Arizmendiarreta, inspirador del movimiento cooperativista de Mondragón, que con el tiempo se ha convertido en un referente mundial y que a día de hoy, bajo la denominación de *Mondragón Corporación Cooperativa* (MCC), emplea a más de setenta mil trabajadores. Al acto asistieron, entre otras personas, dos de sus discípulos e impulsores de la causa de canonización, José María Ormaetxea y Alfonso

Gorroñoigoitia, autores ambos de la presentación que precisamente sirve de introducción a esta obra.

El género biográfico constituye uno de los más difíciles y arriesgados para un historiador, sobre todo cuando se trata de una biografía «de encargo» o de un personaje rodeado de un determinado halo místico. Ambas circunstancias concurren en este caso y sin embargo, su autor, Fernando Molina, ha sabido desarrollar con pulso firme una sólida investigación que, además, está magníficamente escrita. Lejos del carácter hagiográfico que los promotores de este tipo de proyectos suelen agradecer —aunque nunca lo confiesen—, Molina, un joven historiador con una amplia y sólida experiencia investigadora, ha abordado la reconstrucción de la figura y la obra de José María Arizmendiarreta sin más servidumbres que el compromiso con la rigurosidad de su investigación. El brillante prólogo constituye mucho más que un capítulo de buenas intenciones y principios, como se podrá adivinar a lo largo de los capítulos que componen esta biografía.

El despliegue de fuentes documentales es deslumbrante, más propio de una tesis doctoral que de un trabajo de estas características, un aspecto que refuerza el empaque académico de la obra. Ésta no se limita a un ejercicio de erudición más o menos brillante y documentado en torno a la figura de Arizmendiarreta. Molina analiza el personaje desde un enfoque más propio de una historia sociocultural que del que define a una biografía clásica. Reconstruye la vida de este sacerdote, analiza su entorno, su época, su inmensa obra social y la memoria colectiva que existe sobre su figura. Pero en el libro hay muchos más elementos que enriquecen el análisis del personaje. El autor incorpora enfoques y perspectivas propios de los estudios sobre vida cotidiana, la historia de las identidades colectivas, la historia local y la política, por poner tan sólo unos pocos ejemplos representativos. Todo ello ha sido posible gracias a un arduo ejercicio de interpretación y contraste de las fuentes documentales y de una adecuada metodología de trabajo. Hay además en la obra un riguroso uso del tiempo histórico y el tiempo narrativo que dotan al trabajo de una gran coherencia interna. Pese a todos estos elementos y perspectivas de carácter académico, Molina ha adoptado un tono literario que agradecerán los lectores, especialmente aquellos menos acostumbrados a la consulta de los trabajos de investigación.

La obra está dividida en tres partes. La primera sitúa al personaje en su propio contexto familiar, socioeconómico, cultural y político, trazando un recorrido que le lleva desde el caserío paterno de Markina hasta el seminario de Vitoria. La reconstrucción de la vida cotidiana del Arizmendiarreta seminarista resulta muy convincente e interesante por la importancia que va a tener en su vida posterior. La impronta nacionalista en la orientación de los estudios de José Miguel Barandiaran resultó decisiva para toda una generación de jóvenes, como queda de manifiesto en el trabajo. Son años, además, tras la proclamación de la República, de una fuerte carga social y política que afectarán al joven seminarista de un modo decisivo e irán formando una determinada conciencia en este terreno. También

se analiza en esta parte su participación en la guerra civil, su entrada en el departamento de Prensa del PNV como periodista de *Eguna*, su encarcelamiento en la prisión de Larrínaga y el posterior juicio sumarísimo al que fue sometido. Tras su puesta en libertad en agosto de 1937 y su paso por el seminario de Bergara fue destinado como recluta en el Regimiento de Artillería n.º 11 de Burgos, ciudad en la terminó por incorporarse al seminario. Su regreso a Vitoria y su participación en el grupo impulsado por Rufino Aldabalde constituirá un episodio determinante en la vida y pensamiento social de José María Arizmendiarreta y en el del Movimiento Sacerdotal de Vitoria. Es nombrado por entonces director de la revista *Surge* (anteriormente *Pax*), órgano de este movimiento y cuya aparición constituye, como recuerda Molina, todo un episodio fundamental en la historia de la iglesia vasca y española.

La segunda parte del libro se abre tras la ordenación sacerdotal de Arizmendiarreta el 1 de enero de 1941 y su destino como coadjutor de la iglesia de San Juan Bautista de Mondragón. El descubrimiento del mundo industrial marcará un punto y aparte en su trayectoria. Especialmente interesantes resultan los capítulos dedicados a este primer contacto con la economía industrial, la escuela de aprendices, el centro de Acción Católica y la parroquia de San Juan, donde se va formando el cuerpo doctrinal de su proyecto educativo, que fue presentado en agosto de 1943. El autor nos introduce en un mundo diametralmente opuesto al que había conocido hasta este momento Arizmendiarreta y lo hace de un modo verosímil y a la vez fascinante. La lectura de textos socialistas y laboristas le sitúan en el «extrarradio de la iglesia», pero será el contacto directo con el mundo laboral el que termine por implicarle directamente al lado de los trabajadores, preparando, por ejemplo, sus reclamaciones individuales ante la Magistratura de Trabajo frente a la dirección de la Unión Cerrajera. Gracias a su habilidad y perseverancia, el sacerdote conseguirá recabar apoyos económicos y políticos para poner en marcha lo que será a ser su gran proyecto, implicando también a la dirección de aquella empresa en una costosa obra social. Todo ello dará lugar a un intenso proceso marcado por importantes hitos empresariales y sociales, como la formación de la Liga de Educación y Cultura, la nueva Escuela Profesional de Zaldispe o la creación de la asociación Mondragonesa que marcarán de algún modo el principio de la larga marcha hacia el cooperativismo industrial que ya plantea. El ansiado proyecto tomará cuerpo en 1955 tras la creación de Talleres Ulgor, que con el tiempo se convertirá en Fagor. Más tarde llegará la Caja Laboral, también inspiración de Arizmendiarreta.

La tercera y última parte del libro arranca precisamente tras la constitución de esta primera cooperativa industrial y describe su proceso de formación, asentamiento y expansión entre 1960 y 1967, con una atención especial al tema de la educación. Especialmente recomendable nos parece la lectura del apartado dedicado a la irrupción de la política y su influencia sobre el movimiento cooperativo de Mondragón que aborda dentro del último capítulo. El tema,

constituye aún a día de hoy, un asunto espinoso y sujeto a un alto grado de controversia (y manipulación) que ha trascendido del ámbito empresarial, como se ha puesto de manifiesto a través diversas circunstancias, como la detención de determinadas personas acusadas de colaborar con ETA o del boicot impulsado por ciertos medios durante los últimos años. Molina desmenuza la tensa relación existente entre el nacionalismo radical y el proyecto cooperativista del sacerdote nacido en Markina, rechazado frontalmente por la organización armada, que llegará a acusarle de colaboracionista con el régimen franquista —el cruce de cartas con algunos miembros de estos sectores resulta muy sugerente en este sentido—. El tema es abordado por el autor con rigor académico, analizando el contenido de los diversos boletines de las cooperativas, donde Arizmendiaretta defiende claramente la no violencia y propone el cooperativismo como una alternativa a esta última. Como pone de manifiesto Fernando Molina, el proyecto del sacerdote no sólo levantó las suspicacias y el recelo de importantes sectores del franquismo, sino también del radicalismo abertzale y de la extrema izquierda, que vieron en él, incluso desde las filas del propio cooperativismo, un representante de la «burocracia, el capital y el fascismo español». Fueron éstos algunos de los momentos más difíciles de su vida, acosado por una grave enfermedad y enfrentado al clima de violencia política y conflictividad social que comenzaba a vivirse en el país, sobre todo en el corazón de Guipúzcoa. La huelga de junio de 1974 en Ulgor y Fagor Electrónica no hizo sino confirmar el verdadero alcance —y también las limitaciones— del proyecto cooperativo que había impulsado. Su fallecimiento en noviembre de 1976 significó la desaparición de un hombre, que como se nos recuerda en la portada del libro, «hizo del cooperativismo de Mondragón un referente empresarial y humano a nivel mundial».

En definitiva, Fernando Molina ha desarrollado un trabajo riguroso y ha escrito un gran libro, dos tareas distintas y que no siempre se consiguen en un proyecto de estas características. Nos presenta un personaje que, al margen de su posible canonización, dio lugar a uno de los fenómenos empresariales, pero también sociales, económicos, culturales —e incluso políticos—, más interesantes de la segunda mitad del siglo xx en el País Vasco. Un personaje, además, lleno de matices, que su autor sabe desgranar con inteligencia y sentido narrativo. Lejos de la imagen de un visionario o un «santurrón», el autor nos presenta un Arizmendiaretta reflexivo pero humano —en el más humano de los sentidos—, inteligente, emprendedor, conocedor de los entresijos madrileños, aquellos donde se movía el farragoso mundo que giraba en torno a los diversos ministerios con los que tuvo contacto, como el de Vivienda y o el de Trabajo. La evolución del propio personaje, desde el caserío materno hasta la constitución de su proyecto cooperativo es también la historia de una evolución personal en diversas facetas, incluida la política, donde va perdiendo las inquietudes nacionalistas a favor de un socialcristianismo mucho más universal.

Hay algunas licencias narrativas y una cierta tendencia al lirismo en ciertos pasajes del libro, poco comunes en una investigación histórica al uso, achacables al tono y estilo del libro antes destacado, pero que de ningún modo desvirtúan al concienzudo y brillante trabajo del autor, que merecería, ante todo, una más amplia y mejor difusión y distribución del que posiblemente vaya a tener.

*José Antonio Pérez Pérez*

GÓMEZ BRAVO, Gutmaro: *Crimen y castigo. Cárceles, justicia y violencia en la España del siglo XIX*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2005.

La argumentación de este libro de Gutmaro Gómez Bravo parte de una inquietud científica que desde hace años continúa agitando el debate historiográfico: la violencia como protagonista y, a la vez, como principal representación de buena parte de los conflictos de la España contemporánea. Esta certeza es la que ha utilizado el autor para proponer en su investigación histórica un recorrido por las distintas prácticas que adoptó la violencia, una «cartografía» de la violencia en un siglo, el XIX, de grandes transformaciones políticas, socio-económicas, culturales e ideológicas. Una visión cultural y «desde abajo» que pretende ayudar a comprender las dificultades que encontró el Estado liberal para consolidarse en unas décadas salpicadas por multitud de expresiones violentas y la influencia que ejercieron éstas en el dilatado proceso de construcción social del delito, el desarrollo de la administración de la justicia liberal y el sistema punitivo y penitenciario.

El autor en seguida advierte de la gran complejidad de utilizar conceptual y metodológicamente la violencia para explicar el cambio social, pues se trata de una categoría en la que se pueden agrupar fenómenos tan diversos y multicausales como la guerra, el pronunciamiento militar, la partida de bandoleros o la que se muestra de manera cotidiana, civil o entre iguales y que él mismo denomina «violencia vecinal». En efecto, y como ya lo había señalado E.J. Hobsbawm, el autor es consciente de que conviene calificar, distinguir, las distintas formas de violencia o, al menos, hablar de las violencias. Sin embargo, y a pesar de las dificultades, considera que es una herramienta más útil que la del delito para dirigir una mirada socio-cultural a las diferentes expresiones del desorden, ya que a diferencia del delito, la violencia no está sometida a una concepción y caracterización penal de los hechos en función de los distintos regímenes políticos, manifiesta mayor interrelación entre los distintos tipos de delitos y el aprendizaje y experiencia de estas prácticas en el tiempo. Todo ello en un siglo en el que la aparición del Estado moderno y su interés por monopolizar el uso de la fuerza y conservar el orden público, otorga mayor gravedad a las expresiones violentas que se cometen en espacios públicos.

A través de esta investigación, por tanto, se pretende descifrar el significado de los distintos tipos de violencia que se manifestaron en este periodo para contribuir al conocimiento de cuestiones tan controvertidas como cuál pudo ser el peso de las expresiones políticas violentas en el proceso de conformación y consolidación del Estado liberal, la posible relación o vínculo entre determinadas coyunturas políticas y las formas de violencia cotidiana o «vecinal», el lugar que ocuparon los factores socio-económicos o materiales en el desarrollo de estas prácticas o el juego de recursos políticos, identitarios o comunitarios que movilizaba en cada momento el repertorio de la violencia. En conjunto, intenta demostrar el grado de conexión e influencia que pudo existir entre las distintas expresiones de la violencia. Para ello, en esta obra no se ha querido descuidar la otra cara de la violencia, la de su control y castigo. Esto es, el autor ha prestado una especial importancia al desarrollo de la penalidad y la administración de la justicia liberal en un tiempo, no lo olvidemos, en el que estaban operando cambios relevantes en torno a la percepción del delito, la violencia, el peligro o el miedo. Concepto este último que reivindica como categoría analítica junto, y no en oposición, a otros más conocidos en esta materia como el de control social y disciplina.

La obra se articula en tres grandes bloques o partes unidas por un hilo argumental cronológico. En la primera, se analizan las bases sobre las que se apoyó la construcción de la reforma penal liberal, la preocupación por el control social de la pobreza y su penalización y los obstáculos que la pluralidad jurisdiccional y de encierros imponía a cualquier intención de adecuar o «humanizar» el castigo. Un debate durante las primeras décadas del siglo XIX que tenía como trasfondo un escenario de violencia política, social y vecinal en el que las guerras y pronunciamientos militares se cruzaron con la actuación de las partidas de guerrilleros, bandoleros, las políticas de represión o depuración y las prácticas de delación y enfrentamiento civil entre miembros de una misma comunidad. Quizás sea éste el apartado en el que se observa con mayor nitidez la conexión entre las distintas motivaciones de la violencia en un contexto de movilización y desestabilización, el aprendizaje y experiencia de determinadas prácticas delictivas en las que la intencionalidad política se confundía y alternaba con la material, los intentos de implantar un orden cambiante y excluyente entre liberales y absolutistas a través del surgimiento de instituciones coactivas y represivas y la vigilancia de determinadas conductas morales y políticas.

La segunda parte de la obra se concentra en el proceso de formación de la Justicia liberal durante las primeras décadas del siglo y, especialmente, en los años de la década moderada. La necesidad del Estado por desarrollar un control del orden público más efectivo en estos momentos no sólo se tradujo en la creación de un aparato represor como el de la Guardia Civil con el que ampliar las redes de vigilancia. Existían otros mecanismos de control social como los certificados de conducta que emitían los ayuntamientos para uso judicial y carcelario o la punición de la vagancia y mendicidad, pero sobretudo el mayor impulso vino

de la unificación de las diversas jurisdicciones, del desarrollo de un proceso codificador, de la reordenación territorial de la administración de justicia a través de partidos judiciales y del surgimiento y regulación de nuevos espacios carcelarios o de encierro. Estos cambios, no obstante, no se produjeron de forma inmediata. Los alcaldes seguían desempeñando las tareas o funciones de los jueces de partido y el Estado era incapaz de garantizar juzgados y cárceles de primera instancia en todo el territorio. El constante uso de procesos judiciales antiguos y la pervivencia de diferentes prácticas de distinción social o privilegio jurisdiccional en el seno de las cárceles —«formas de violencia generadas por el propio régimen»— son la mejor prueba para el autor y demuestran la pervivencia de un encierro concebido todavía a la custodia del preso y no a su privación de libertad.

En la tercera parte, la obra se ocupa del denominado «miedo de fin de siglo», esa emergente percepción del peligro social que —según el autor— el liberalismo fue moldeando en las últimas décadas del XIX en su intención de ampliar las redes de vigilancia, control social y punitivo sobre un mayor repertorio de comportamientos desordenados y amenazas. Peligros que agrupa o diferencia en tres categorías, el de los criminales, el de la transmisión de enfermedades y el político o revolucionario en el que participan las organizaciones obreras y sindicales socialistas y anarquistas. Ahora bien, antes de llegar hasta este punto, el autor analiza la nueva construcción de la violencia a través del universo penitenciario. Así, desciende hasta el interior de los presidios, en concreto a los del municipio madrileño de Alcalá de Henares, para desvelar las arbitrariedades, desigualdades y corruptelas que contemplaba un modelo penal en transición; los tipos de delitos y encierros que recaían sobre las mujeres apoyados en un discurso de género discriminatorio; y el perfil sociológico de la población penal que bien podía ser una fiel reproducción de «la propia sociedad libre», a pesar de ciertas particularidades como la mayor densidad femenina procedente de regiones rurales y agrícolas. Fruto de este miedo sitúa también el interés que el delito suscitó en la ciencia en estas décadas, esto es, los intentos de los correccionalistas por crear disciplinas en base a la «humanización del castigo», el nacimiento de la criminología y su preocupación por la delincuencia juvenil y femenina, la profesionalización de los cuerpos penitenciarios y la creación de las cárceles modelo en la Restauración.

Un último capítulo dentro de ese «miedo de fin de siglo» se pregunta de manera inevitable por las transformaciones y pervivencias que experimentaron las prácticas de la violencia a través del delito, especialmente el delito de lesiones y contra las personas. Es aquí donde el autor vuelve a reflexionar acerca de la dificultad de obtener respuestas concretas en el tratamiento cuantitativo de la información delictiva por los cambios normativos que experimentó progresivamente, su mayor tipificación, la tendencia de ésta a sobrevalorar unos delitos —los de propiedad— sobre otros que pudieron tener una consideración más leve o que acudían a otras formas de resolución y la falta de atención hacia ciertos comportamientos comunitarios, de consenso e inobservancia, que podían dotar de un significado moral a determinados

delitos relacionados con la pobreza y la subsistencia. Esta advertencia y precaución es utilizada para proclamar el predominio de las lesiones en el mundo del delito común y la importancia de todo lo relacionado con el honor y la honra a lo largo del siglo XIX para explicar en buena medida la violencia vecinal.

Una afirmación que no obstante, y con la única intención de continuar indagando en la misma dirección, convendría cuantificar más detalladamente en la medida de lo posible, particularizar o contrastar en ámbitos reducidos y locales teniendo más presente en el análisis factores derivados de las reformas agrarias liberales y que podrían reforzar esa proclamada conexión entre coyunturas políticas, necesidades económicas y violencia vecinal en las últimas décadas del siglo XIX. Esto es, junto a esa consideración del honor y resistencia a resolver agravios por otros métodos que no fuesen violentos, ¿se observa, al menos en determinados lugares, un aumento del número de lesiones y de agresiones a la propiedad derivados de una mayor disputa por los recursos económicos y las nuevas relaciones de producción? Quizás aquí también sería interesante preguntarse por las regiones donde se estructuraron mayores redes de vigilancia, los tipos de delitos o violencias que procedían de estos lugares y su posible contraste con otras zonas peor vigiladas. Sin duda, unas pequeñas consideraciones que no intentan sino ensalzar la relevante aportación historiográfica y metodológica de una obra que se atreve a mirar a los dos lados de la violencia, «a su producción y a su padecimiento».

Óscar Bascuñán Añover  
Universidad de Castilla-La Mancha

MARTÍNEZ FORONDA, Alfonso (coord.): *La conquista de la libertad. Historia de las Comisiones Obreras en Andalucía (1962-2000)*. Fundación de Estudios Sindicales. Archivo Histórico de Comisiones Obreras de Andalucía, Cádiz, 2003.

La aparición de las Comisiones Obreras a comienzos de los años sesenta constituyó uno de los acontecimientos más importantes de cuantos se produjeron en aquella época, que muchos no han dudado de calificar como *prodigiosa*. Probablemente quienes así la recuerdan y constatan sus prodigios lo hacen desde una perspectiva muy diferente de quienes padecieron las carencias del *milagro español*. Entre los nuevos revisionistas de nuestra más reciente historia, los apologetas del desarrollismo y aquellos que estiman que de alguna manera el franquismo colaboró a la llegada de la democracia, comienza a consolidarse una cierta tendencia a edulcorar o maquillar lo que se ha dado en llamar el «segundo franquismo».

Afortunadamente, durante los últimos años la historiografía sobre el franquismo está ofreciendo una buena muestra de la rigurosidad con que se está

trabajando en este tema. Uno de los ámbitos donde los cambios fueron más determinantes fue el laboral. La ampliación de los objetos de estudio y de las investigaciones monográficas, la aparición de trabajos de género, sobre culturas obreras, condiciones de trabajo, acerca de diferentes ámbitos laborales, geográficos, identidades, conflictividad, etc., nos ofrecen una imagen mucho más amplia de esta realidad. El estudio del movimiento obrero y de los movimientos sociales también ha experimentado un importante avance. El análisis de la historia de las organizaciones sindicales se ha enriquecido tanto con monografías regionales y provinciales como con visiones de conjunto. Probablemente la historia de las Comisiones Obreras es una de las que ha merecido una mayor atención por parte de los historiadores. Ello se ha debido a diferentes razones.

Por un lado, la aparición de las CC OO, tal y como se ha apuntado, supuso toda una novedad dentro del mundo laboral y especialmente dentro de la reorganización de un nuevo movimiento obrero (relevo generacional, incorporación de elementos procedentes de grupos católicos, del PCE, independientes..., prácticas asamblearias, participación en los sindicatos verticales, utilización de mecanismos legales, organización como movimiento sociopolítico, etc.). Toda esta serie de circunstancias y otras derivadas de ellas han hecho de las Comisiones, directa o indirectamente, un objeto de estudio de numerosas investigaciones.

Por otro lado, el propio sindicato ha impulsado una serie de iniciativas encaminadas a preservar su patrimonio y la investigación de su historia. En este sentido hay que destacar el papel desarrollado por la Fundación 1.º de Mayo —a quien tanto debemos los investigadores sobre el mundo laboral—, la creación de archivos regionales, como el de CCOO de Andalucía, y el apoyo a diferentes congresos y reuniones científicas, como los Encuentros de Investigadores del Franquismo.

Han transcurrido ya más de diez años desde que viese la luz el trabajo de David Ruiz editado por siglo XXI, sobre la historia de las Comisiones Obreras, una obra de referencia que hacía un repaso a la historia de este sindicato a lo largo de una serie de estudios de carácter regional. Desde entonces han aparecido diversos trabajos de ámbito provincial que han contribuido a completar nuestro conocimiento sobre esta cuestión. Todo ello también se ha extendido al caso andaluz. Sin embargo, carecíamos de una obra general que aportase una visión de conjunto. La aparición de la obra coordinada por Alfonso Martín Foronda ha venido a cubrir este espacio de forma brillante. La participación de otros tres historiadores (Encarnación Lemús, Antonio Barragán Soriana y Ángeles González Fernández), ha contribuido a enriquecer un estudio que arranca desde comienzos de la década de los años sesenta, y se extiende hasta el año 2000.

Una obra de estas características, a pesar de la contrastada solvencia de sus autores, siempre conlleva un cierto riesgo que, sin embargo, en este caso ha sido resuelto con una gran rigurosidad. La propia diversidad de las condiciones y realidades socioeconómicas de las diferentes provincias y comarcas, con estructuras

productivas y contrastes acusados entre el mundo rural y el urbano, compone un ámbito de estudio complejo, especialmente en una época sometida a fuertes transformaciones. Sin embargo, el planteamiento de la obra, la división temática y su cuidada cronología facilitan el desarrollo del hilo argumental. En este sentido, hay que destacar la propia estructura, cronológica y temática de la investigación.

La primera parte abarca desde el mítico año de 1962 hasta el comienzo de la transición en 1976, es decir, desde el origen de las comisiones como tales en Andalucía hasta su constitución como sindicato. Se trata de un periodo complicado donde concurren una serie de factores (económicos, sociales, cambio del marco de relaciones laborales, etc.), que son analizados con rigor y precisión. La investigación en este caso destaca algunas zonas y centros como el del Marco de Jerez, netamente latifundista, con una serie de características que lo convierten en un caso singular y que marcará el tipo y desarrollo de los conflictos posteriores. El recorrido por la formación de las Comisiones Obreras en las diferentes provincias de la región constata las importantes diferencias que existieron en el desarrollo del sindicalismo entre unas y otras, y entre diferentes sindicatos por ramas y sectores. Especial interés tiene, sobre todo para quienes hemos analizado el movimiento obrero industrial, el desarrollo de las CCOO Agrícolas y Campesinas y en general, el desarrollo de las protestas en el campo andaluz.

Los últimos apartados de este primer bloque recorren las grandes movilizaciones de los años setenta, el colapso que sufrió el movimiento obrero, el *proceso 1001*, la radicalización de la represión, la irrupción de las últimas comisiones en Jaén y el complicado final del franquismo. Especialmente importante nos parece, en este sentido, la reconstrucción de conflictos como los de la construcción en Granada en verano de 1970, que nos recuerda en determinados aspectos a otros conflictos anteriores y posteriores de enorme trascendencia, (huelga de Laminación de Bandas de Echévarri en Vizcaya en 1966-1967 o la huelga general de Vitoria, que culminó en los dramáticos sucesos del 3 de marzo de 1976).

La segunda parte del trabajo es obra de Encarnación LemÚs López. En ella analiza una cuestión decisiva para las Comisiones: su transformación de movimiento sociopolítico a sindicato «clásico», un proceso complicado y determinante en la historia de esta formación, y que se extendió durante una década (1977-1987). A partir de esta fecha y hasta el año 2000 Lemús habla de un nuevo sindicato, con una nueva naturaleza y una doble estructura que asiste a un intenso proceso de transformación e institucionalización. Durante este proceso el sindicato fue incorporando a nuevos sectores y grupos, como la mujer, los jóvenes, los profesionales, los autónomos, los inmigrantes, o la problemática de la globalización, es decir, todo un reflejo de los cambios que se experimentaron durante la década de los años noventa. Esta parte termina con el desarrollo de la evolución de la representación sindical, y a pesar de tratarse de un capítulo mucho más breve que los anteriores, ofrece unas interesantes claves para analizar la evolución del sindicalismo durante los últimos años.

La tercera parte de este trabajo es obra de Antonio Barragán Molina y en ella se destaca el papel jugado por la Comisión Obrera de Andalucía y la política de «concertación social» entre 1977 y 1997. Especialmente interesante nos resulta el análisis que hace del debate sobre esta práctica y su desarrollo, por todo lo que ello ha supuesto para el sindicalismo de clase. Barragán dibuja el complicado contexto en que se desarrolló, no sólo esta central, sino el resto de formaciones sindicales que se vieron irremediabilmente envueltas en el debate. Para las Comisiones, atrapadas hasta la Asamblea de Barcelona en julio de 1976 en la defensa de la unidad sindical, la situación fue particularmente difícil.

Su acertado estudio, como antes lo fueron los de Marín Arce o Soto Carmoña, ofrece claves determinantes para comprender el papel de las Comisiones durante la transición y especialmente en acuerdos como los Pactos de la Moncloa (1977) y el Acuerdo Económico y Social (AES) (1984) y otros de ámbito regional, como el Programa Andaluz de Desarrollo Económico (PADE), el Acuerdo para el Desarrollo Económico y Social de Andalucía (ADESA), El Pacto Andaluz por el Empleo, El Pacto por el Empleo y de Desarrollo Económico de Andalucía, o finalmente, el Acuerdo de Concertación Social de Andalucía.

Ángeles González Fernández es la autora de la cuarta y última parte de esta obra y trata sobre la acción sindical de las Comisiones Obreras de Andalucía, desde su formación como sindicato en 1977 hasta el año 2000. La acción sindical ha constituido una de las bases fundamentales de esta organización, instrumento de movilización y mecanismo de cohesión interna de sus militantes. Sin embargo, Ángeles González destaca la evolución de las diferentes estrategias que han desarrollado las Comisiones en este sentido a lo largo de los últimos veinte años. Durante la primera época que aborda, es decir, entre 1977 y 1986, denominada como «la primera transición sindical», las CCOO tuvieron que adaptarse a las nuevas condiciones creadas por el sistema democrático y al nuevo marco de relaciones laborales surgido de él. Pero esta adaptación resultó sumamente complicada porque se produjo en paralelo a la propia construcción del nuevo sistema político y del Estado de las Autonomías. Este proceso, además, se desarrolló en medio de una profunda transformación interna de las estructuras orgánicas del sindicato. Todo ello se vio complicado por la delicada situación económica que se vivió en España, afectada por una crisis económica de enormes proporciones. La flexibilidad laboral, la reconversión industrial y en definitiva, la destrucción masiva de empleo constituyeron algunos de los rasgos de esta crisis. La autora nos introduce de lleno en este delicado contexto y en como afectó a las propias Comisiones, dando lugar a la aparición de posturas enfrentadas dentro del seno de la COAN sobre las estrategias a seguir.

El sindicato tuvo que enfrentarse también a la profunda reconversión industrial, pero aún reconociendo la necesidad de la misma, rechazó los contenidos y las formas en que ésta se llevó a cabo. La conflictividad laboral alcanzó algunas de sus máximas cotas. Capítulos como los protagonizados por los trabajadores de las factorías de Astilleros de Puerto Real y Cádiz pasaron a formar parte de la

«memoria colectiva» del movimiento obrero andaluz. Sin embargo, como constata González, también en este terreno el sindicato impulsó estrategias de concertación mediante la participación en comisiones negociadoras que trataron de paliar, en la medida de lo posible, las consecuencias de la reconversión. En este sentido hay que destacar la implicación de las Comisiones en la preparación de planes alternativos de empleo y reconversión. Pero esta situación no solo afectó al sector industrial. El campo también se vio sacudido por la crisis, a pesar de que Andalucía experimentó durante aquellos años una importante transformación de su estructura productiva que fortaleció el sector servicios. La propia modernización del campo andaluz dio lugar a una progresiva pérdida de puestos de trabajo, una tendencia que se agudizó a partir de los años setenta y de la posterior integración en la Comunidad Económica Europea.

El resultado del libro está por encima de lo que se puede esperar en un principio en este tipo de trabajos. La perspectiva de conjunto que se hace de la realidad andaluza constituye uno de los logros más importantes, sin perder por ello las referencias locales o provinciales. Por otro lado, el despliegue de fuentes (archivísticas, hemerográficas, orales...) es apabullante y su utilización muy acertada.

Quizás en determinadas fases, sobre todo en la primera parte del libro, hubiéramos agradecido una mayor atención a determinados aspectos de los años cincuenta y sesenta (movimientos migratorios, espacios de sociabilidad, estudios de las posibles continuidades o rupturas de la militancia sindical, la actitud de los empresarios, etc.), aunque somos conscientes del objetivo central de la investigación y de las prioridades que esta determina.

En suma, un libro imprescindible para cuantos están interesados, no solo en la historia del movimiento obrero, sino en general en la historia del franquismo y la transición.

*José Antonio Pérez Pérez*

MARTINEZ LÓPEZ, David y CRUZ ARTACHO, Salvador: *Protesta obrera y sindicalismo en una región «Idílica»*. *Historia de las Comisiones Obreras en la provincia de Jaén*, Universidad de Jaén, Jaén, 2003.

Durante los últimos años la historiografía sobre la denominada Historia del Presente en Andalucía ha dado un importante salto, tanto en la cantidad como en la calidad de los trabajos de investigación. Esto ha sido especialmente relevante en los estudios sobre el franquismo, la transición y el mundo laboral. Las aportaciones realizadas, entre otros, por Rafael Morales, Carmen García Ruiz, Leandro Rey, Encarnación Lemús, Teresa María Ortega o Diego Caro Cancela constituyen un buen ejemplo de ello.

El presente libro nace de un convenio de colaboración firmado entre la Universidad de Jaén y la Comisión Ejecutiva del sindicato Comisiones Obreras en esta provincia, lo que constituye una iniciativa digna de ser destacada. Sin embargo, el resultado final sobrepasa con creces el esperable en un trabajo que podría parecer en principio como un mero «encargo institucional». La primera impresión que tenemos cuando nos adentramos en la lectura de este libro es que se trata de un trabajo de investigación de gran calado y empaque. Tanto su planteamiento como las fuentes utilizadas o la metodología de trabajo, nos revelan la importancia de su aportación al conocimiento de la historia más reciente. Salvador Cruz y David Martínez no se limitan a escribir una crónica de los hechos y procesos que sucedieron desde el nacimiento de las Comisiones Obreras en la provincia de Jaén. Analizan y plantean cuestiones que son aplicables y extensibles a una gran parte de las «periferias».

Durante los años ochenta se produjo una importante renovación historiográfica, especialmente dentro del mundo de la historia social sobre el franquismo y el mundo del trabajo. Los investigadores se centraron en aquellas zonas que actuaron como motores de la economía y la transformación social de la España de los años sesenta y setenta: Madrid, Cataluña, el País Vasco, Asturias...; dando lugar a trabajos que son considerados ya como verdaderos clásicos dentro de este ámbito (Pere Ysàs, Carme Molinero, Sebastián Balfour, José Babiano, Carmen Benito del Pozo, Pedro Ibarra, etc.). Los diferentes congresos —y especialmente los Encuentros de Investigadores del Franquismo—, nos han ofrecido durante estos últimos años el estado de la cuestión y la aportación de toda una nueva generación de historiadores. Su trabajo ha contribuido en gran medida a ampliar las perspectivas y los objetos de los estudios, la metodología y por supuesto, la propia localización de las investigaciones. Zonas anteriormente «desatendidas» o sobre las que existían numerosas lagunas, gozan hoy en día de interesantes estudios generales y monográficos. Este es el caso de Andalucía.

La investigación de Martínez López y Cruz Artacho parte, en principio, de un planteamiento clásico sobre la historia del movimiento obrero. Sin embargo, tiene el acierto de incorporar a la dimensión institucional de la organización que analiza (Comisiones Obreras), aspectos que conjugan la tradicional y la nueva historia social. En este sentido se destacan los condicionantes materiales y laborales de los trabajadores de la provincia, pero sin renunciar a un análisis de la protesta y de quienes la protagonizaron, algo que va mucho más allá de una mera recopilación de huelgas y conflictos. Todo ello ofrece una serie de claves que permite ahondar en cuestiones fundamentales para comprender el proceso de transformación social que sacudió a la provincia. Y lo hacen desde la rigurosidad contrastada por un estudio serio y crítico de las fuentes.

El hilo conductor del trabajo resulta muy coherente. La investigación está dividida en tres partes bien diferenciadas y siete capítulos. La primera de ellas analiza los orígenes y el contexto del nuevo movimiento obrero y la aparición de las

Comisiones Obreras, haciendo un especial hincapié en los limitados efectos que tuvo la industrialización en la estructura social jienense. A lo largo de este estudio se puede constatar como el denominado «Plan Jaén» apenas consiguió impulsar el despegue de unas pocas zonas como Linares-La Carolina, Jaén-Mancha Real-Martos y Mengibar-Andújar. La Metalúrgica Santa Ana constituyó el único centro industrial de relevancia en este sentido.

Como analizan los autores del libro, este limitado alcance se dejó notar también en la persistencia de unas condiciones de trabajo más propias de la posguerra que del proceso de transformación que se estaba acometiendo. Ello no fue incompatible con la implantación de los nuevos sistemas de trabajo, mucho más científicos y sofisticados. Sin embargo, el incremento salarial que trajeron consigo sólo fue posible gracias a la intensificación de los ritmos de trabajo, lo que en muchas ocasiones dio lugar a fórmulas más o menos camufladas de destajo, como ocurrió en otras áreas más tradicionales del mundo industrial. Todo ello se completó con un cuadro desolador, definido por una total desprotección de los trabajadores y sus familias y por unas enormes carencias sociales.

Pese a todo, la conflictividad laboral fue prácticamente nula hasta principios de los años sesenta. Los autores analizan con rigor las causas que retrasaron la aparición de las protestas obreras y de determinadas «vanguardias». En este sentido, destacan el papel que jugaron los grupos cristianos de la JOC y la HOAC, mucho menor que el que desarrollaron en otras provincias andaluzas y en gran parte de España. En Jaén fueron los jesuitas, sobre todo a través de la formación de cuadros obreros surgidos de sus Centros de Formación (SAFA), quienes tuvieron un protagonismo más decisivo. Frente a la debilidad de los partidos políticos de izquierda, se convirtieron en un verdadero semillero de líderes de las dos organizaciones obreras más fuertes, las CCOO y la UGT. En este contexto surgió un movimiento obrero con una fuerte base asamblería, especialmente en la empresa más importante de la zona, San Ana, que constituyó la base de las primeras Comisiones Obreras.

En la segunda parte del libro se analiza la etapa constituyente de las CCOO en Jaén, que coincide con los primeros años de la transición española, entre 1976 y 1980. De este modo se abordan cuestiones como la importante pugna sindical entre los modelos defendidos por las dos grandes centrales, CCOO y UGT, o los problemas organizativos de la primera para adaptarse a la nueva situación política. Esta cuestión se aborda desde una perspectiva integral que permite, además, introducirnos en un estudio local sobre la transición y en el importante papel que desarrollaron las comisiones y la formación política más importante que estaba detrás de ellas, el PCE. En este contexto se aborda también el estudio de la conflictividad, con una especial relevancia en la empresa ya citada, Metalúrgica Santa Ana, donde se destaca el importante papel que jugó la central sindical.

La última parte estudia la consolidación de las Comisiones Obreras durante los años ochenta en medio de una difícil situación socioeconómica y política mar-

cada por los pactos sociales y la concertación, sus primeros desencuentros serios con la UGT y la progresiva pérdida del carácter sociopolítico que impregnó a la formación desde sus inicios. Todo ello vino condicionado, además, por una importante y acelerada transformación de las actitudes y comportamientos de los trabajadores. Durante los primeros momentos posteriores a la legalización de los sindicatos éstos experimentaron un extraordinario incremento de las afiliaciones, que sin embargo, tras ésta primera fase de la transición, descendieron ostensiblemente. Pese a todo, los sindicatos, tanto a nivel local como nacional, mantuvieron una gran capacidad de movilización. Las expectativas de los trabajadores estaban cambiando. El marco legal también. Y los sindicatos tuvieron que adaptarse a todos estos cambios.

El trabajo termina con un interesante análisis sobre la acción sindical y su protagonismo en la conflictividad laboral durante la década de los años ochenta. Esta última se desarrolló en medio de una situación condicionada por la delicada situación económica y social (la destrucción de empleo industrial, la reconversión, precariedad, etc.), que, además, se vio agravada por el carácter temporal (o estacional) del empleo en el sector agrario, un problema que tendrá unas importantes consecuencias laborales y políticas. Probablemente la huelga general del 14 de diciembre de 1988 marcó de algún modo el cenit de este periodo conflictivo

En definitiva, el trabajo ofrece claves fundamentales para comprender cuestiones como la tardía aparición del nuevo sindicalismo en la zona. Se trata, en nuestra opinión, de una investigación espléndida, con un planteamiento serio y riguroso, rico en matices, y que a pesar de tratarse de un trabajo local, proporciona elementos fundamentales para entender cuales fueron las limitaciones de aquello que se denominó el *milagro español* en los entornos periféricos, olvidados hasta hace poco tiempo por los historiadores.

*José Antonio Pérez. Pérez*

HERNÁNDEZ SANDOICA, Elena y LANGA, Alicia (eds.), *Sobre la historia actual. Entre política y cultura*, Madrid, Abada, 2005. 324 pp.

Una crisis en la contemporaneidad siempre parece exigir un componente de fugacidad, de cambio vertiginoso, inesperado y acelerado. Como si los tiempos en los que viviésemos necesariamente se vieran arrastrados por el ritmo que quienes los habitamos les estamos imponiendo día a día. Tal vez la necesidad de poner una crisis —cuyo sinónimo fuese revolución— en el ámbito de la disciplina histórica hizo que durante los años ochenta la reflexión que por vez primera comenzaban a llevar adelante los propios historiadores buscase la forma de identi-

ficarla, de encarnarla en una realidad irrefutable. Sin embargo, cada día parece más evidente que no hubo tal crisis sino, tal vez, un cambio de perspectiva, una mayor atención a elementos procedentes del exterior de la «ciencia histórica» y una relativización de los grandes relatos: «[I]a crisis no era tanto la de la historia, o de la historia social, cuanto de los grandes paradigmas explicativos estructurales, ya fueran de raíz annalista, o ya funcionalista o marxista» (27), señala Carlos Forcadell en el libro que comentamos. Refuerza esta idea Luis Castells al hablar del «descontento por las insuficiencias de las explicaciones generales suministradas por la “gran” historia o historia estructural, incapaces de descender sobre las gentes concretas y sus experiencias» (43).

La introspección teñida de búsqueda genealógica a la que condujo este malestar llevó a prestar atención a los elementos que, reales o atribuidos, se consideraban constitutivos de su esencia disciplinar. Comenzó a cuestionarse el objeto mismo de la práctica profesional, y aunque las herramientas conceptuales para ello fuesen prestadas, fueron las manos de historiadores, nudosas del roce documental, las que comenzaron a manipularlas. Por primera vez desde que la historia arraigara como profesión, sus practicantes se lanzaban a la reflexión. Esta evolución —casi mutación—, llevó a muchos de sus practicantes a plantearse las bases sobre las cuales se llevaba a cabo la humilde tarea de búsqueda del acontecimiento o la estructura. Precedidos por quienes estaban en mejor situación, profesional y contextual, esa misma tendencia llegó a la España de la transición y de las autonomías, con lo que su aplicación se demoró lo necesario para asentar las novedades. Comenzaron a aparecer encuentros, congresos y aportaciones individuales en las cuales se trataba de sumar esfuerzos a la común reflexión sobre la Historia como disciplina.

No deja de ser significativo que aún estemos en los comienzos de esta tarea y que para los historiadores españoles pensar sobre el espacio de conocimiento y las técnicas y utillaje mental propios sea todavía algo en ciernes. Sin embargo, hay iniciativas que contribuyen a abrir horizontes y a poner en común los intentos de reflexión sobre la historia, y el libro que aquí comentamos es un buen ejemplo de ello. Como suele ser habitual, parte de un curso celebrado en El Escorial en 2002, en el que se reunieron historiadores con una sólida trayectoria previa en la investigación empírica. La dirección y coordinación del curso se asienta en la experiencia de Elena Hernández Sandoica, cuyas publicaciones sobre la historia y la teoría de la historia son bien conocidas por su carácter pionero en España, con la colaboración de Alicia Langa. Quizá lo más significativo de quienes contribuyen a esta publicación colectiva sea que ninguno de ellos ha desarrollado una trayectoria vinculada por completo al ámbito de la reflexión teórica, aunque en todos haya ejemplos de publicaciones que mostrarían su preocupación al respecto. Y es que, por lo indicado anteriormente, en España no ha habido tiempo para desarrollar carreras profesionales cuyo hilo conductor se aproxime a la reflexión historiográfica. En todo caso, comienzan a consolidarse trayectorias centradas en

el estudio de la historia o incluso teoría de la historiografía desde los inicios del *cursus honorum* académico, que bien pudiera situarse en la elaboración de una tesis doctoral.

Por tanto, no es extraña en absoluto una composición de estas características entre los autores de este libro. Es más, esta preocupación por la disciplina surgió al calor de los cambios producidos a partir de los años ochenta, casi en todos los casos les lleva a afirmar que el proceso de transformación hacia nuestra actual situación historiográfica se construye sobre la base de lo realizado previamente. Es decir, las actuales novedades, fundamentalmente centradas en el auge de la llamada historia cultural, habrían surgido como resultado de influencias diversas, pero siempre como evolución desde la historia social previa. De ahí por ejemplo el uso del término «historia socio-cultural» por Javier Ugarte; que la editora hable de «una especie de explosión desbordante o relectura intensa de la historia social» (9); que Carlos Forcadell señale la reconversión desde dentro de la propia disciplina y de recursos procedentes de la tradición previa (27); que Manuel Pérez Ledesma haga referencia a la recuperación de algo previamente existente pero con la ampliación del tiempo y la sustitución de lo profundo por lo superficial, o que Elena Hernández Sandoica hable en el epílogo de «posibilidades intermedias» o de «salvar la brecha clásica entre [...] dos posturas, la *generalizadora* y la *particular*» (289). No es de extrañar, por tanto, la mención al patronazgo de alguna de las líneas previas, como la impulsada por E.P. Thompson, o la referencia a movimientos cuyo origen se remonta a este ilustre predecesor, como la *Alltagsgeschichte* y la *microstoria*, o incluso, al margen de ese patrocinio británico, la microsociología de la que habla Luis Castells. En todos los casos se trataría de un proceso de evolución ordenada desde la historia social clásica. Tal vez queden argumentos para sustentar una implícita peculiaridad española en este proceso, que Carlos Forcadell resume al afirmar que «nadie se identifica claramente con una ruptura radical, y lo habitual es, en todo caso, defender una revisión y actualización de los modelos de historia política, social y también económica» (25) o, como señala Antonio Morales al hablar de la recuperación de la persona para la historia, se trata de complementar viejas y nuevas versiones del relato histórico. Sin embargo, este tono moderado, para Javier Ugarte, implica un defecto y en un texto con mucho de manifiesto, llama a «atreverse a debatir de temas sobre los que otras historiografías debaten con fluidez (e incluso, con insolencia). Hay quienes entre nosotros lo hacen ya [...] pero no corresponde a una situación generalizada. [...] Pero hablo de “atreverse”. Es la primera condición. Luego, los engranajes gremiales internacionales tendrán que admitirnos o no» (242).

En definitiva, cuando se habla en estas páginas de la historia en estos momentos es mayoritaria la referencia a un ámbito geográfico concreto, aunque también se vincule a un espacio mucho más amplio, buscando su inserción y contextualización más allá de unas fronteras que, afortunadamente, son cada día más porosas y a las que, en principio, podemos osar asomarnos.

Hay en ello quizá un aspecto llamativo y no es otro que el generalizado rechazo hacia lo que genéricamente podría llamarse posmodernismo, al menos en lo que toca a sus versiones más radicales. De hecho, cuando Juan José Carreras critica a Gadamer, comienza considerándolo un «testigo de cargo en los diversos procesos de ajusticiamiento llevados a cabo contra la historia social estructural», tan calurosamente recibidos desde quienes cultivan la nueva historia cultural. Y así, aunque aprecia elementos positivos en el filósofo alemán —la liberación de la hermenéutica—, teme de su influencia «amenazas para la autonomía de las ciencias históricas» (206). Esto nos llevaría a preguntarnos por el carácter posmoderno de la nueva historia cultural, aunque tal vez la respuesta no afectara en exceso a la historiografía hispana pues, en buena medida, la práctica habitual ha sido la descrita y/o propuesta por Jordi Casassas en su artículo sobre los intelectuales: abandonar seguidismos gratuitos y recuperar la sintonía con la tradición y el mundo cultural propio (92). Sin embargo, esto no implicaría caer en un casticismo y aislacionismo historiográfico, ni siquiera a renunciar a los elementos positivos que una tradición intelectual tan influyente como la que genéricamente llamamos posmodernismo haya podido aportar. Se trataría de aceptar, señala Pérez Ledesma, la diversidad como rasgo distintivo de la historiografía actual, la ausencia de paradigma(s) dominante(s), incluido el propio y etéreo posmodernismo. Valga el ejemplo de la revalorización de la literatura como instrumento para acceder a las sociedades analizadas: «Historia, Literatura, Filosofía, se confunden en los mejores novelistas. [...] La novela es, por ello, la ocasión de una suprema síntesis intelectual» (79), afirma A. Morales.

La propia recuperación de lo biográfico, ejemplificada en el texto de Juan Pablo Fusi, es una buena muestra de ello. De hecho, el texto de Pedro Ruiz sobre García Ormaechea —la narración de un descubrimiento, la interacción entre el investigador y su objeto— muestra la clara superación de viejos esquemas: «[s]i el estudio biográfico [...] no proporciona conocimientos al tiempo que muestra la complejidad del proceso que lleva a obtenerlos y la provisionalidad del mismo, mejor será hablar, en vez del auge o del retorno de la biografía, de una auténtica restauración de antiguas formas de concebir la historia» (168). La presencia del autor en cada uno de los textos es cada día más manifiesta. En tiempos en los que escribir historia se ha convertido en cierto modo en un ejercicio autobiográfico que, más allá de permanecer oculto a ojos profanos, se muestra con toda evidencia, la presencia del historiador-investigador-autor-persona se asume como una tarea expresa de toda narrativa histórica que, a su vez, repercute en su constructor: «Muchos creemos —señala la editora—, que de esa tarea no saldrá incólume el historiador, porque éste también se ve afectado, nunca impasible, en su propia experiencia» (291). En esta línea cabría señalar que todas las reflexiones incluidas en las páginas de *Sobre la historia actual*, parten de un interés temático y personal propio, que lleva incluso a conectar la labor historiográfica con la acción social; que, en la línea de lo propuesto por las «nuevas historias», las aparentemente rebasadas historias socio-

económicas y estructurales, el historiador mantendría un activismo y una voluntad de transformación social difícil de aceptar desde el relativismo posmoderno, pero plenamente comprensible desde una explicación que, como la recogida en el libro comentado, sitúa la historiografía española actual en el marco de una evolución desde esos modelos historiográficos previos. Esto serviría también para explicar que en ninguna de las colaboraciones de esta obra colectiva estamos ante teóricos, sino ante la reflexión fruto de la experiencia práctica. Incluso una propuesta teórica como la de Justo Beramendi en torno al nacionalismo, parte de un conocimiento monográfico y de caso de la realidad histórica del fenómeno, a partir de la cual se habrían de extraer aquellos principios que sirviesen para «el establecimiento de un consenso al menos sobre un modelo analítico general [...] *conditio sine qua non* para la integración interdisciplinar, para la colaboración eficaz entre investigadores individuales dentro de la misma disciplina y, desde luego, para progresar en el auténtico método comparativo» (156).

Probablemente, tras esta necesidad de reflexión paralela o consecuencia de la crítica a la posmodernidad más radical —o sus repercusiones en el ámbito histórico—, se esté planteando la preocupación que manifiesta Juan José Carreras hacia la pérdida de autonomía de la ciencia histórica. Realzar el valor de lo literario, resaltar la presencia del historiador en la construcción del texto, buscar los elementos significativos y la genealogía de la profesión o destacar el componente relativista, son facetas cada vez más asumidas de un modelo de comprensión de la disciplina que en cierto modo se ve socavado por ellas. En buena medida seguimos dependiendo de modelos explicativos vinculados a un universo racionalista, científico en el sentido más clásico del término, pero somos conscientes de los desafíos que hacen de esos modelos algo frágil. Herederos de una sólida tradición disciplinar marcada —como señala la editora del volumen en el epílogo— por el historicismo, pende sobre la profesión la amenaza de una falta de relevancia que obliga a reconvertir objetivos y a preguntarnos por el papel del historiador en sociedades para las que el pasado adquiere cada día más una presencia cotidiana. Como se plantea Manuel Cruz en *Las malas pasadas del pasado* (2005), «tal vez el mejor servicio que hoy le pueda rendir el historiador a su sociedad no sea el de desplazarse a lejanos momentos del pasado, sino el de permanecer, bien firme, en el presente. Intentando, por supuesto, encontrar en la actualidad los indicios de la persistencia de aquellos momentos, pero, sobre todo, contribuyendo a que el presente pueda defenderse de la agresión del pasado, de la querencia de éste a invadirlo (para luego apropiárselo)» (p. 174). En buena medida, los trabajos contenidos en el libro de Elena Hernández Sandoica tratan de defender el presente de la disciplina histórica frente a una pérdida de relevancia y lo hacen a partir de la práctica, de la profesión y de la reflexión que ésta genera. ¿Será suficiente o estamos ya encaminados hacia el museo?

Francisco Javier Caspistegui

SODDU, Francesco. *In Parlamento. Deputati e senatori nell'età della Destra*, Sassari, Editrice Democratica Sarda, 2005, 253 pp.

El libro que examinamos está elaborado por uno de los investigadores de referencia en el campo de los estudios sobre historia parlamentaria en Italia. El autor que en obras anteriores (*L'amministrazione interna del Senato regio*, Sassari 1992) se muestra como un buen conocedor del funcionamiento de las Cámaras, en este trabajo ofrece un análisis de la labor parlamentaria en Italia en las cuatro últimas décadas del siglo XIX.

No se trata de un libro sobre las elecciones legislativas, los partidos o las ideologías que conforman las Cámaras, sino que es una obra de análisis del funcionamiento de las Cámaras en su labor legislativa. Este planteamiento de la investigación nos permite conocer el trabajo de los parlamentarios y avanzar en el conocimiento del funcionamiento real de esta institución. Esta orientación resulta interesante y puede ser contemplada como un elemento complementario al análisis de la incidencia social de la vida del Parlamento.

La obra se inicia con un breve análisis de la composición del Parlamento: tanto la Cámara de Diputados como el Senado. En este apartado resulta de especial interés, como modelo para investigaciones comparativas, su análisis de la Cámara Alta, en el que estudia la variación que se produce en el peso de cada categoría de senadores: propietarios, militares de alta graduación, notables eclesiásticos, «destacados servidores de la Patria», etc. Es decir, analiza exhaustivamente a que categoría de las previstas en la ley corresponden los senadores y su evolución a lo largo del tiempo y su significado.

El segundo eje del libro es el análisis comparativo de la actividad en ambas Cámaras. Como resulta habitual en buena parte de los sistemas bicamerales europeos del s. XIX la Cámara baja desarrolla una mayor actividad debido a la diversa composición de ambas. No hay que olvidar que el Senado se solía convertir en un dorado retiro para políticos y notables que habían ofrecido sus servicios a la Corona o al Gobierno. Pero esta actividad parlamentaria estaba lastrada por un amplio absentismo de los representantes electos o nombrados, especialmente frecuente en aquellos originarios de las regiones meridionales de Italia, más lejanas de la Corte y a los que una prolongada estancia fuera de sus lugares de origen alejaba de sus obligaciones y del cuidado de sus rentas.

Un tercer elemento de análisis introducido en este libro que resulta de especial interés es el porcentaje de votos positivos que obtienen las iniciativas gubernamentales. De este modo, el autor observa el mayor o menor control del legislativo en un periodo de la historia parlamentaria en que los partidos resultaban difusos y no existían los grupos parlamentarios. En este apartado también analiza el absentismo como un medio de oposición parcial al Gobierno por parte de parlamentarios que conforman la mayoría gubernamental. De esta manera no

respaldan a la oposición pero manifiestan su rechazo a las iniciativas gubernamentales.

Un cuarto elemento de análisis es el trabajo y la composición de las comisiones parlamentarias. El autor señala la importancia que adquieren algunas comisiones en el trabajo parlamentario y por tanto la importancia de formar parte de ellas. Resalta especialmente la importancia de la comisión de presupuestos que va adquiriendo un carácter permanente dada la complejidad de su labor. Por esta misma razón se consolida un núcleo de parlamentarios que forman parte de la misma y que son figuras destacadas

En definitiva, un interesante trabajo que puede resultar de gran utilidad para un análisis comparativo con nuestra propia historia parlamentaria.

Mikel Urquijo  
UPV/EHU

ALÍA MIRANDA, Francisco: *Técnicas de investigación para historiadores. Las fuentes de la Historia*. Madrid, Editorial Síntesis, 2005, 461 pp., ilustr. [Colección Síntesis-Historia].

El progreso de las ciencias sociales, particularmente en la segunda mitad del siglo xx, ha estado acompañado siempre de una amplia proliferación de tratados de fundamentación de sus objetivos, sus métodos y sus técnicas, de valoración de sus avances y reconsideración de sus presupuestos, de manifestación de su horizonte y sus perspectivas de futuro. Tales reflexiones específicas, más o menos sistemáticas, han convivido y conviven, en una fecunda interacción, con la propia investigación directa de la realidad empírica de su campo definido precisamente con la ayuda de este tipo de exploraciones meta-científicas.

Sigue siendo cierta, desde luego, aquella aguda observación del historiador Pierre Vilar de que «las ciencias para progresar nunca han esperado la bendición de los epistemólogos». Y añadiríamos aún que menos todavía la de los «metodólogos» o los «técnicos». Sin embargo, la sabia aseveración de Vilar debería ser complementada con la observación de que todos los grandes científicos han sido ellos mismos, de hecho, epistemólogos y metodólogos; de Newton (*hypothesis non fingo*) a Einstein (*Dios no juega a los dados*), de Smith a Samuelson, de Montesquieu a Levi-Staruss, etc. La conversión de los campos científicos en disciplinas normalizadas nunca fue posible sin esa interacción mutua entre la ciencia y la reflexión sobre la ciencia y la forma de construirla.

En este fecundo panorama de la ciencia y la ciencia social moderna, la historiografía ha tenido un papel a la vez convencional y particular, es decir, ha participado de esa tendencia pero según orientaciones propias. Lo primero se

evidencia porque desde comienzos del siglo XIX la construcción de una ciencia y disciplina de la Historia estuvo siempre acompañada de esta reflexión, epistemológica, técnica, pragmática, sobre la tarea del historiador. Así, Ranke, Droysen, Fustel, Seignobos, por no desbordar el siglo XIX mismo. Lo segundo, o sea, esa orientación peculiar o específica, porque la construcción teórico-metodológica en la historiografía siempre fue menos potente que en las disciplinas vecinas y siempre convivió con reticencias más o menos explícitas. No fue ajeno a ello la cautela, el rechazo, a veces, la ignorancia, el recelo frente a todo lo que fuese la contaminación de la investigación de algo tan confusamente definido en su primera formulación como «hechos del pasado» con la falsamente entendida reflexión metahistórica sobre ellos, con la «filosofía de la Historia». Sólo los grandes esfuerzos académicos y escolares del siglo XX —*Annales*, el marxismo, la hermenéutica cultural— han servido para superar en parte esta falsa dicotomía de partida.

Debe entenderse este breve exordio como intento de situar el sentido y significado de una obra como la Francisco Alía Miranda en el contexto de la producción más reciente sobre el método y las técnicas del historiador disciplinar. Por otra parte, la historia de la contribución española a la reflexión teórico-metodológica y técnica sobre el trabajo de historiar debe ser limpiada de pertinaces tópicos que han impedido valorar con claridad su importancia y su significado. Hace todavía muy pocos años, era común señalar la escasa atención que los historiadores españoles habían dedicado siempre como tratadistas a las temáticas relacionadas con la naturaleza conceptual de su trabajo, sus especificaciones metodológicas, las técnicas de que hace uso la investigación histórica y asuntos relacionados que inciden sobre la naturaleza conceptual y disciplinar de la historiografía. Este tópico se basa en una falsedad, al menos relativa, pues bastaría para evidenciarla recordar nombres clásicos que se han ocupado de la reflexión sobre la historiografía —y no meramente sobre la «historia» de la historiografía— como los de Eduardo Hinojosa, Rafael Altamira, García Villada, José Antonio Maravall junto a otros más recientes como los de Reglá, Jaime Vicens, Manuel Tuñón de Lara, Josep Fontana, Moradiellos, Hernández Sandoica o el autor mismo de esta reseña, sin pretender, en absoluto, una lista exhaustiva.

El libro de Alía Miranda se coloca claramente dentro de esta tradición preocupada de la perfección de los instrumentos de trabajo del historiador, pero tiene también su propio hálito e intención, preocupaciones particulares y una especial dedicación informativa. No es, ciertamente, el de Francisco Alía un libro de Teoría de la Histori(ografía), ni tampoco, en sentido estricto, de Método, aunque ambas cosas aparezcan en sus páginas. En lo esencial Alía ha pretendido ofrecernos un «libro de trabajo» sobre el fundamento más básico de toda actividad historiográfica: las *fuentes de información* o, si se prefiere, la *documentación histórica*. Sin embargo, no es tampoco, al menos en una buena parte de su contenido, y como detallaremos después, un libro de aprendizaje del *uso de las fuentes* por el

historiador, sino que tiene el carácter de una amplia y erudita presentación de las fuentes de que el historiador dispone hoy. Esto hace que la ubicación que pretendíamos dentro de los tratados de método y técnicas requiera de algunas matizaciones.

Se estructura la obra en cuatro grandes y bien separadas partes. Sus doce extensos capítulos se agrupan bajo cuatro epígrafes. El primero llamado «Teoría y práctica de la investigación histórica» (dos capítulos) y, después, los rotulados «Información bibliográfica y documental» (dos), «Fuentes y Documentación» (seis) y «Organización y presentación del trabajo científico» (dos). Acaba el texto con una extensa bibliografía. Son visibles, pues, tanto la importancia que se concede a la descripción de los diversos tipos de fuentes, como la preocupación, tan contrastada como útil, a nuestro juicio, por los fundamentos más básicos teórico-metodológicos de la tarea de investigar la Historia, junto a las más elementales también formas de presentar sus resultados.

La parte, digamos, de mayor contenido doctrinal es la primera, en la que se presenta un estado de la cuestión actual sobre la naturaleza del método genérico en la ciencia social aplicado a la historiografía y una precisa disección de los tipos de técnicas —divididas fundamentalmente en cualitativas y cuantitativas— que deben servir para la adquisición y estructuración de los datos. Después se describen los soportes materiales y formales en que los documentos que usa el historiador suelen presentarse —documentos de archivo, libros, fuentes no escritas, etc.— para concluir con un ensayo breve de clasificación de las fuentes. La segunda parte cambia completamente su tono y sus objetivos. Se trata de una información bastante detenida y completa acerca de los repositorios donde estos documentos fontales se almacenan —archivos, bibliotecas y centros de documentación— junto con una presentación de las técnicas más depuradas con las que en tales repositorios son custodiados, organizados y recuperados para su uso los documentos en cuestión.

La parte tercera, «Fuentes y Documentación» es, a su vez, la más extensa y, sin duda, la más centrada en el propósito directo de este tratado. A lo largo de seis densos capítulos se analizan los tipos de fuentes con que el historiador lidia normalmente: las fuentes de archivo, llamadas aquí «documentales», las bibliográficas, las hemerográficas —la prensa—, las orales, las iconográficas y audiovisuales y, en fin, las digitalizadas o virtuales. El repaso no puede ser más completo y la erudición y minuciosidad con que se da cuenta de las más importantes fuentes existentes, de la historia de su progresiva conformación y acopio, catalogación, procedencia, etc., y las publicaciones donde se recogen es verdaderamente notable. Alí ha dedicado un enorme esfuerzo a hacernos conocer la naturaleza de tales fuentes, su ubicación y sus características.

Por fin, la última parte es la que presenta un carácter más pragmático, didáctico y formativo: cuáles son las normas vigentes aceptadas sobre la presentación de un trabajo científico, en cuanto a su construcción formal, las con-

venciones sobre su estructuración —las normas sobre citación, notas aclaratorias y referencias bibliográficas, por ejemplo— cuya utilidad para el joven historiador en formación no puede ser más evidente. Todo el texto se presenta acompañado de útiles resúmenes o cuadros donde se sintetiza la expuesto en el texto general, lo que denota la preocupación didáctica del autor.

El libro de Alía es, en consecuencia, por una parte, la más completa descripción que yo conozco del mundo *documental* —un término que me parece el más comprensivo que se puede aplicar a todo lo que es el ámbito de la información histórica— con el que el historiador trabaja. Y, por otra, un ejemplo no frecuente de esfuerzo global, prácticamente exhaustivo, de presentar el más actualizado panorama de esa riqueza documental, en el que la diversidad es un rasgo estructural, en el campo de hechos y datos que el historiador maneja.

No obstante, estas apretadas cuatrocientas cincuenta páginas no dejan de producir alguna sorpresa y hasta es posible que frustren algo la apetencia de un enfoque más explicativo, constructivista, por decirlo de alguna manera, y directo que hubiese ahondado en los entresijos de la tarea cotidiana del historiador. Es decir, se echa de menos algún mayor aliento «normativo» en un libro como este. En efecto, el libro, contra lo que pudiese parecer, no es un tratado de «técnicas de investigación» aplicada a las fuentes en el más estricto sentido de ese campo o no lo es en todos sus extremos. Con independencia de su primera parte doctrinal, del contenido o protocolo mismo de tales técnicas sólo se habla con respecto a la prensa (p. 326 y ss) y a las fuentes orales (p. 348 y ss). En los demás casos se trata más bien de una amplia descripción del «estado» de estas fuentes, de su historia y de la de su recopilación hasta su situación actual, y no de una iniciación a las técnicas de su uso. En algunos casos —las fuentes bibliográficas, por ejemplo— el texto nos presenta más bien la función del documentalista o del bibliotecario que la del historiador joven a quien se supone que va dirigido, aunque no en exclusiva, el libro. Describir las fuentes, conviene decirlo, no es «instruir» en su uso. Y esa carencia afecta a la mayor parte de los apartados de este texto, no a todos.

Están ausentes asuntos importantes, a nuestro juicio, por muy bien que esté descrito y clasificado el material disponible, como podrían ser el tratamiento de las fuentes icónicas, cosa difícil como el propio autor reconoce, el trabajo directo en el archivo y, en el caso del uso de internet, hay más bien una descripción de la red que una disquisición profunda sobre lo que puede esperarse de ella. Creemos que el verdadero alcance de la información en la red no está adecuadamente captado. Sorprende, además, que siendo este apartado informativo tan peculiar y reciente y de creciente importancia en el libro no figure ni una sola dirección web, aún habiéndose de estar de acuerdo en que la volatilidad de las páginas de la web es uno de los principales problemas actuales. En realidad tampoco se habla del uso de los buscadores en un terreno que se parece más a una jungla que a otra cosa

Y es que, a nuestro modo de ver, el problema fundamental de una investigación histórica emprendida hoy, tanto si se trata de jóvenes historiadores como de consagrados, es la variedad de las fuentes —Alía recuerda el nuevo concepto de fuente que introdujo la escuela de *Annales*, ampliando enormemente su significado y se apoya también en algunas consideraciones sobre de libros anteriores pero actuales sobre el asunto—, la abundancia —no la escasez, como pudiera pensarse— y dispersión que se acentúa cuando nos acercamos a la historia contemporánea, la necesidad absolutamente fundamental de que el historiador valore muy detenidamente su «adecuación», por no hablar del concepto clásico y algo desfasado de «Crítica de las fuentes», la indispensable obligación de valorar su convergencia y complementariedad así como el imprescindible uso de las técnicas de comparación. Sobre todo ello, el libro no establece realmente un «corpus» de protocolos de actuación. De poco sirve, por ejemplo, informar exhaustivamente sobre la documentación fiscal si no se ahonda mínimamente en los problemas de su uso.

No debe olvidarse, en cualquier caso, que en gran medida las técnicas de investigación se construyen en el curso mismo de ésta. Cierto. Pero el joven historiador necesita orientaciones de partida que él mismo se encargará de adecuar a su trabajo. De cualquier manera, es notable la extraordinaria información que el libro de Alía recoge. Su puesta al día, su racionalización. El libro se constituye, por tanto, como un punto de partida para jóvenes en formación y para especialistas consagrados del que no podremos prescindir en adelante. Sólo que se echa algo de menos una penetración en el «entrenamiento» del investigador, que en muchas ocasiones habrá de partir necesariamente de posiciones muy personales del propio entrenador, pero que, en todo caso, al contribuir al debate, están ya ellas mismas construyendo el cuerpo de saberes técnicos en que toda ciencia disciplinar ha de basarse.

Estamos seguros de que este camino de la buena preparación técnica del investigador de la historia hay que recorrerlo inexcusablemente, por él debe prolongarse la andadura futura de la renovación de las técnicas historiográficas. Y estamos seguros también de que Francisco Alía, tras este tratado, está ahora en condiciones inmejorables para continuar andándolo, abriendo marcha y prestando un servicio impagable.

*Julio Arostegui*  
UCM